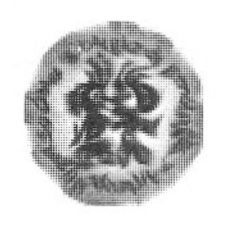
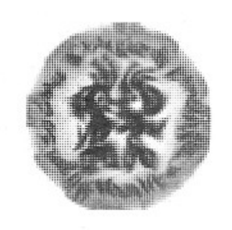
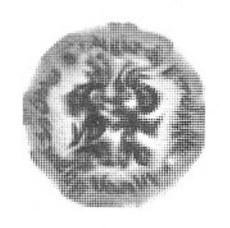
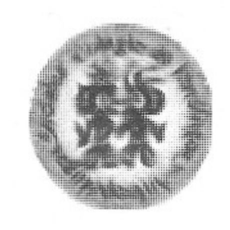





Boletín



5



Colegio de Etnólogos
y Antropólogos Sociales, A. C.



Núm. 5, Nueva Época
Segundo semestre de 2001



Consejo Directivo 1999-2001

Presidencia
Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado

Vicepresidencia
Antonio Escobar Ohmstede

Secretaría de organización
Margarita Zárate
Titular
Lydia Torre
Suplente

Secretaría técnica
Cristina Oehmichen
Titular
Zazil Sandoval
Suplente

Tesorería
Teresa Rojas Rabiela
Titular
Arnulfo Embriz
Suplente

Comité de vigilancia
Virginia Molina y Ludy
Titular
Alejandro Pinet Plascencia
Suplente

La mesa directiva del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales presenta el quinto número de la nueva época de su boletín, donde se pretende dar a conocer y divulgar trabajos de sus socios en el quehacer de la antropología social y la etnología, así como de las actividades académicas que se realizarán

Presentación 1

ARTÍCULOS

Laura R. Valladares de la Cruz
Escenarios de la participación política de las mujeres indígenas en México **2**

Maya Lorena Pérez Ruiz
Los acuerdos de San Andrés en su contexto político y militar **15**

Adriana López Monjardin
La paciencia de los zapatistas **22**

Ramón Rivas
La antropología en El Salvador. Obstáculos y retos de cara al nuevo milenio **11**

Noticias y eventos **27**

Editores: Antonio Escobar Ohmstede y Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado.
Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C. Apartado Postal 22230, Tlalpan
14000, México, D. F. Correo electrónico: ceasac@yahoo.com
Diseño: Enrique Nieto E.

Presentación

En el presente boletín del CEAS se han incluido tres artículos que desde distintas perspectivas abordan la problemática indígena contemporánea. Gran parte del gremio antropológico ha analizado y observado de diversas formas los procesos de organización y lucha de los movimientos indígenas que desde hace por lo menos tres décadas recorren nuestro país, es así que desde entonces se debatía acaloradamente, como hoy, sobre el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, y esto no sólo en México sino en toda América Latina.

Sin duda fue un periodo importante en términos de discusión académica, pero fue hasta el levantamiento indígena en Chiapas el 1° de enero de 1994 cuando la participación del gremio ha sido mucho más activa y generalmente comprometida con la causa de los indígenas. Este interés y participación se ha traducido en la realización de amplios estudios históricos y coyunturales sobre la relación de los pueblos indios con el Estado, existen decenas de estudios de caso ya sea de comunidades, etnias o regiones, de suerte tal que actualmente podemos contar por cientos los trabajos sobre Chiapas en particular y sobre la población indígena en general. En otras ocasiones los antropólogos han actuado desde las organizaciones no gubernamentales que luchan por el respeto de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, en otras como acompañantes, asesores, denunciantes de atropellos, etcétera y como muestra de esta multiplicidad de enfoques y acciones es que el Comité Directivo del CEAS decidió presentar estos artículos que en buena medida ejemplifican uno de los quehaceres de la antropología contemporánea en México.

En segundo término se presenta el trabajo de Maya Lorena Pérez, titulado "Los Acuerdos de San Andrés en su contexto político militar". Nos parece importante su inclusión porque tuvo como destinatarios a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes en diciembre del año 2000 organizaron un ciclo de conferencias titulado *"Reunión con especialistas en el tema indígena"*. En su argumentación Maya Lorena muestra a los legisladores la importancia del reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés tal y como fueron signados por las partes involucradas en 1996, así como lo erróneo de los argumentos de la posible balcanización del país, resaltando la justicia de las demandas indígenas. Desafortunadamente poco pudieron hacer los investigadores como Maya que, unidos a las organizaciones sociales y a la presencia de los zapatistas en el Congreso de la Unión el pasado 28 de marzo del 2001, puesto que fue probada por el Congreso de la Unión una reforma que se aleja sustancialmente de lo pactado en San Andrés en1996.

El primer artículo es de Laura Valladares, quien hace un recuento de la participación política que las mujeres indígenas han tenido en los últimos siete años. La autora señala que si bien ha existido una participación femenina desde hace décadas ha predominado la invisibilidad de sus organizaciones, demandas, resistencia, así como su participación abierta en las disputas por el poder, mismas que se han hecho visibles después de la activa presencia de las zapatistas como milicianas, insurgentas, bases de apoyo y de las mujeres indias organizadas en todo el país. Valladares discute algunos de los frentes de lucha de las mujeres como son: la autonomía, la participación en contiendas electorales y inclusión en el ámbito municipal y en Congreso de la Unión, así como la modificación de algunos aspectos de los "usos y costumbres" de sus pueblos. Parafraseando a Womak, la autora intenta dibujar algunos de los escenarios en que las mujeres se decidieron hacer la revolución para seguir siendo iguales, es decir, se trata de mujeres indias que se levantan y organizan para modificar los usos y costumbres que las mantienen sin poder y sin voz, así como para acceder a espacios de representación en sus comunidades y en

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

las estructuras de poder de la federación, para poder seguir siendo indígenas en condiciones dignas y de equidad de género.

El tercer artículo es de Adriana López Monjardín, y una versión resumida fue publicada en el Suplemento "Ojarasca" de la *Jornada*, en el mes de febrero de este año. El texto es una reflexión que busca romper con las falsas ideas que circulan cotidianamente en la prensa nacional, y a través de los discursos que tratan a los zapatistas como "intransigentes", "autoritarios" y "alcohólicos". A través de la experiencia de los tzeltales del municipio autónomo zapatista de Francisco Gómez, da cuenta de la paciencia de los zapatistas frente a las promesas del nuevo gobierno foxista de reconocer la autonomía y alcanzar la paz en Chiapas. El texto nos muestra como los actores de esta historia explican su desconfianza frente a un gobierno del que solo han recibido, promesas, agresiones, invasiones de sus tierras y proyectos asistenciales que no responden a las necesidades fundamentales de los supuestos beneficiarios, y descubrimos algunos de los espacios de la cotidianidad en los municipios autónomos zapatistas. La autora se pregunta porqué se pide que cambien los usos y costumbre de los indígenas sin conocerlos y porqué no se pide que cambien los usos y costumbres el poder nacional, como es la corrupción que ha moldeado al gobierno federal. También se pregunta porqué no pedir que los nuevos usos y costumbres del poder del Estado incluyan una política cotidiana que vincule a gobernantes y gobernados.

El último artículo, es una propuesta de lo que ha hecho y debe realizar la antropología en El Salvador, tomando en cuenta los cambios y continuidades que se ha dado en el campo de la cultura, así como en los procesos de la desterretorialización de la misma

Escenarios de la participación política de las mujeres indígenas en México

Laura R. Valladares de la Cruz
FES-Cuautitián-UNAM/UAM-I

Hablar de los derechos conquistados y pendientes de las mujeres indígenas es sin duda alguna una tarea además de urgente, compleja y pertinente para la reflexión social desde diversas perspectivas. El debate de género en el ámbito étnico ha ocasionado agrias discusiones académicas, encuentros y desencuentros con feministas de distinto cuño, pero sobre todo ha sido muy difícil para las propias indígenas abrir espacios en la participación igualitaria tanto de sus pueblos y comunidades como de la vida política nacional.

Es justamente el espacio de la participación política de las mujeres indígenas al que aludiremos en este trabajo, sin embargo, antes de introducirnos a esta temática quisiera mencionar algunos de los esfuerzos y estrategias de lucha que las mujeres han implementado en el proceso de su constitución como actoras políticas que demandan un cambio en aquellas prácticas sociales y económicas que las mantienen en condiciones de subordinación.

Podemos señalar en términos generales que la lucha se centra en tres grandes frentes: el primero tiene que ver con las luchas de los pueblos indígenas por su derecho a ejercer la libre determinación a través del reconocimiento de regímenes autonómicos al interior de la estructura política de la república, proceso en el que las mujeres no son solamente acompañantes sino actoras centrales, como lo muestran las diferentes estrategias de resistencia abierta, a veces armada, en otras cívica y en otras tantas con lo que poseen: el cuerpo y la palabra. Un segundo rubro, se refiere a las disputas porque se le reconozca su derecho a participar en las estructuras de poder de sus pueblos y comunidades y otro

frente más, tal vez el más controvertido es el que se refiere a la modificación de aquellas prácticas culturales de los llamados "usos y costumbres" que las mantienen sin voz, sin poder de decisión y violentadas en diversos ámbitos.

La emergencia de la participación de las mujeres indígenas de manera abierta y desafiante ante el Estado y frente a sus estructuras locales ha roto en alguna medida con aquellas imágenes estereotipadas de la mujer india como "analfabeta" y sin conciencia política, cuyo espacio de socialización estaba acotado al ámbito del hogar, o aquella reiterada imagen de la mujer india caminando pasos atrás del hombre, o cargando leña en la espalda y a la vez con el rebozo conteniendo un bebé mientras su esposo va a caballo, siempre adelante, y otros tantos rasgos que han sido centrales para hablar de la condición de la mujer india. Sin embargo, su activa y persistente presencia en continuo movimiento ha ido deconstruyendo estos referentes como resultado de las muchas luchas, resistencias y formas de repensar el futuro.

Debemos señalar que como todo fenómeno social, la emergencia de las luchas y demandas de carácter de género deben ser contextualizadas y situadas en el espacio para poder destejer su complejidad. El contexto de estas disputas de género, en el ámbito indígena, tiene sus referentes esenciales en los procesos de lucha por democratizar la vida nacional desde las estructuras estatales, la vida ciudadana y ciertos rasgos de las estructuras de las comunidades indígenas. Ha sido igualmente relevante el impacto que en este proceso han tenido las luchas por el reconocimiento de los derechos de las minorías que ha recorrido el planeta en su conjunto. En lo que corresponde a América Latina hace aproximadamente una década que se viene discutiendo y reglamentando constitucionalmente los derechos colectivos de los pueblos indígenas, que son aquellos que podríamos señalar como del reconocimiento de una "*ciudadanía pluricultural*", que otorga derechos como los del autogobierno, a un territorio, y a espacios de representación política en los órganos políticos nacionales —cuotas de representación en los Congresos— entre los más relevantes.[1]

Del mismo modo las luchas indias forman parte de una movilización más amplia contra el neoliberalismo que ha generado amplios procesos de pauperización y también de movilización, y han sido justamente los procesos organizativos a través de los cuales se han ido resignificando las identidades étnicas en términos positivos, incluso se retoman elementos étnicos de carácter emblemático con el objetivo de construir desde la etnicidad un proyecto de futuro donde lo étnico sea una parte sustancial de la nueva relación entre los pueblos indios y el Estado, se han creado y recreado identidades étnico-políticas desde donde se vienen tejiendo utopías de carácter universalista.

Sin duda alguna la participación abierta y desafiante de las mujeres zapatistas a sido fundamental, pues a partir de su aparición como milicianas, insurgentas, bases de apoyo y mujeres organizadas generaron novedosos procesos de organización y reflexión en amplios sectores nacionales e internacionales.

Se trata de una apretada síntesis del contexto en que surgen las movilizaciones indígenas con carácter de género, sin embargo, el escenario y espacio desde donde se vive y se confronta el derecho a la equidad genérica y a la igualdad en la diferencia está signado por la violencia, por la necesidad de asegurar el sustento para la vida cotidiana, por la vinculación de las y los indígenas con organizaciones indias o con las múltiples Organizaciones No Gubernamentales defensoras de los derechos humanos y colectivos. En otras ocasiones, la participación política femenina se presenta por la ausencia de hom-

[1] Véase Stavenhagen, *Derecho indígena*, 1998; Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, 1995; Gómez (coord), *Derecho indígena*, 1997 y González, *Derechos de los pueblos indios*, 1999.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.

bres en el campo esto como resultado de los altos grados de migración, entre otras tantas causalidades, así, lo que deseo señalar con esto es que no podemos generalizar acerca de las causas que motivan a las mujeres a la participación política, porque son múltiples, como múltiples son los contextos, las etnias y las condiciones que enfrentan.

Por otro lado, deseo enfatizar que si bien se ha planteado que "Género no es destino", tampoco significa "por sí mismo", donde la condición de ser mujer india, su práctica política y su gestión en el ámbito del poder signifiquen una defensa de los derechos de sus pueblos y de género, tal vez el caso más conocido es el de los Amuzgos de la montaña de Guerrero, municipio de Xochistlahuaca, quienes en el curso de dos décadas han estado sometidos por dos "cacicas" indígenas que de acuerdo a los propios Amuzgos han sido gobiernos mucho más violentos y represores que el de todos los caciques que han dibujado su historia.[2]

Teniendo esto como premisa los datos que presentaremos los podemos englobar en dos grandes rubros; por un lado, los que se refieren a la búsqueda en términos cuantitativos de las mujeres indígenas que ocupan algún cargo de representación política ya sea en sus lugares de origen o en las estructuras de poder regional y nacional; y por otro, hemos querido enfatizar las experiencias de algunas mujeres indias cuya trayectoria política tiene una vocación democrática y/o de género y que por tanto su lucha tiene un significado relevante tanto para el movimiento indígena nacional, como para la causa de las mujeres en particular.

Mujeres indias gobernando municipios

Como sabemos las participación de las mujeres en los diferentes niveles de gobierno es más bien escasa. En el caso de los municipios, que han cobrado gran importancia en las últimas décadas en virtud de ser el nivel de gobierno donde existe una mayor cercanía entre gobernantes y gobernados, y son hoy por hoy el espacio territorial donde se han implementado experiencias políticas novedosas, como son los cabildos plurales, los consejos municipales, las experiencias de cabildo abierto, entre otras,[3] y es igualmente el ámbito donde las disputas partidarias parecen tener actualmente un papel central.[4] Lastimosamente a pesar de este importante papel, la participación de las mujeres es sumamente reducida, pues de acuerdo a un estudio publicado en 1998, se trata a nivel nacional de alrededor de 3.4 por ciento el número de mujeres que gobiernan alguno de los 2 412 municipios existentes en el país, esto se tradujo para el año de 1996 en la existencia de 89 alcaldesas, de las cuales sólo 14 eran de un partido diferente al Partido Revolucionario Institucional.[5]

Es muy difícil contar con datos precisos sobre las experiencias, formas de gestión y programas específicos de esas experiencias de gobierno particulares pues no hay información, sin embargo, hemos decidido presentar los datos referentes algunas regiones indígenas, en donde pudimos acceder a información, este es el caso del estado de Oaxaca, Chihuahua, Sonora, Guerrero y uno del estado de México[6].

---

[2] Véase el excelente recuento sobre el caso Amuzgo estudiado por Gutiérrez, *Déspotas y Caciques*, 1999.

[3] Para un seguimiento sobre la importancia del municipio como escenario de disputa y construcción Véase el Boletín "Artículo 115" del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara (CESEM).

[4] Véase los trabajos de López Monjardín, *El municipio una utopía viable, 1985*; Aziz Nassif, "Los municipios y transición política", 1994; Merino, *Gobierno local, poder nacional, 1998*, Torres, *Las luchas indias por el poder local,* 2000.

[5] Massolo "Introducción", 1998, pp.15-17.

[6] Agradezco los datos sobre este estado a Romeo Molina, colega del Instituto Nacional Indigenista.

Oaxaca es un estado importante por varias razones: primeramente porque cuenta con alrededor de 2 millones de indígenas que configuran dos terceras partes de la población estatal, y en términos de demografía india a nivel nacional representan el 20 por ciento de la población total. Adicionalmente es el estado de la república con un mayor número de municipios: 570, de los cuales 415 se rigen para la elección de sus autoridades por usos y costumbres.[7] Conviven allí 17 etnias diferentes.[8] Es en este universo plural que tenemos los siguientes datos sobre mujeres indias gobernando:

Cuadro 1
Forma de elección y participación de las mujeres indígenas en los municipios de Oaxaca

Forma de Elección	Núm de Municipios	Mujeres Gobernando	Por ciento
Usos y Costumbres	415	3	0.72
Partidos Políticos	152	5	3.2
Concejo Municipal	3	-	-
Total	570	8	3.92

Fuente: Instituto Nacional Indigenista (INI), Datos existentes para 1999.

Cuadro 2
Municipios gobernados por mujeres elegidas por usos y costumbres para el año 2000

Nombre	Municipio	Distrito Judicial
Fabiola Gómez García	Santa Cruz Mixtepec	Zimatlán
Elsa Lara Mendoza	San Martín de los Canseco	Ejutla
Carmen Celso Delgado	San Isidro Monjas	Miahuatlán

Fuente: Instituto Nacional Indigenista.

Cuadro 3
Municipios gobernados por mujeres elegidas por la vía de Partidos Políticos

Nombre	Municipio	Distrito judicial
Adelina Rasgado Escobar	Asunción Ixtaltepec	Juchitán
Adelina Nuñez Jerónimo	Santo Domingo Zanatepec	Juchitán
María Luisa Matus Fuentes	San Francisco Ixhuatlán	Juchitán
Irma Merino Ramírez	Santiago Niltepec	Juchitán
Carmen Alvarado Torres	Calihuala	Silacayoapan

Fuente: Instituto Nacional Indigenista.

[7] La elección por usos y costumbres fue aprobada por el Consejo Electoral Estatal del Estado de Oaxaca en el año de 1995, a través del cual los municipios que así lo decidan eligieran a sus representantes no por la vía partidaria sino como lo marque su costumbre.
[8] Véase Macías. "La libre determinación de los pueblos indígenas", 1996, pp. 53-64.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Como podemos apreciar en los cuadros presentados sólo ocho de los 570 municipios oaxaqueños son gobernados por mujeres indígenas; es interesante señalar que son tres las mujeres en donde la elección fue por usos y costumbres, es decir, de 415 municipios en solamente tres casos las asambleas nombraron mujeres, esto representa menos del uno por ciento (el 0.72 por ciento) y en cambio en los municipios donde se eligió por la vía partidaria, esto es en 152 municipios fueron cinco las mujeres electas, que representan el 3.2 por ciento. Pareciera pues, que existe una tendencia o una mayor disposición a la participación femenina por la vía partidaria, adicionalmente podemos mencionar que es justamente en el distrito de Juchitán en donde fueron electas cuatro de las cinco alcaldesas, región donde la participación económica y política de las juchitecas es conocida. Lo que los datos nos señalan es que hay una necesidad de mayor apertura a la participación política de la mujer y con mayor énfasis en los municipios regidos por usos y costumbres.

Otras experiencias de gobiernos "tradicionales"

Existen por lo menos otras cuatro experiencias en regiones indígenas donde existen mujeres gobernando. En el noreste de la república, en el estado de Chihuahua, en la sierra Tarahumara los guarijíos, que son alrededor de 1 000 almas, cuya estructura de poder tradicional recae en los llamados "gobernadores", el cargo lo ostenta una mujer.[9]

Entre los yaquis de Sonora, una mujer, Esperanza Molina, es regidora y representante ante el gobierno del estado. Además, hasta el 2000, fue la representante mexicana ante el *Fondo Indígena,* organismo financiero internacional que forma parte del Banco Mundial y otorga créditos revolventes a los pueblos indígenas.[10]

En la montaña de Guerrero, en el municipio de Xochistlahuaca, la calificada de *"Déspota*", una amusga que había implantado un régimen de persecución y violencia gobernó aproximadamente un año, hasta que la mayoría de los habitantes la obligaron a dejar su cargo. De acuerdo a los habitantes del municipio fue una de las peores "cacicas" que se recuerdan.

Un último caso relevante de una indígena gobernando es el de una mazahua, que fue elegida Delegada de San Antonio Pueblo Nuevo, este es un caso importante porque además de ser la primera mujer que accedía a un cargo de representación, era migrante y nunca antes una persona con esta calidad lo había sido, en tanto que uno de los requisitos para el acceso al poder en esas comunidades es el de ser un ciudadano que viva en la comunidad y tenga el reconocimiento de sus habitantes. Esta gestión ha sido complicada, sin embargo, ha sido bien reseñada por Cristina Oehmichen.[11] Es muy poco lo que podemos decir sobre estas experiencias de gobierno en cuanto a avances, aceptación de su mandato, dilemas, etcétera, a excepción de los casos de los Amuzgos y Mazahuas, estudiados por dos antropólogos.

---

[9] Teóricamente los gobernadores son elegidos de por vida; sin embargo, por la amplitud de las obligaciones que implica en la práctica el cargo dura entre 3 y 10 años. Cf. *Organización, 1998.* Sobre guarijíos véase Valdivia, "Territorio entre los Guarijíos", 1996.

[10] Información brindada por el Director de Procuración de Justicia del INI.

[11] Oehmichen, "Relaciones de etnia y género", 1999.

Cuadro 4
Mujeres indias gobernando otros municipios

Etnia	Estado	Cargo
Guarijíos	Chihuahua	Gobernadora Tradicional
Yaqui	Sonora	Regidora, Representante Yaqui ante Gobierno del Estado y Representante ante el Fondo Indígena
Amuzgo	Guerrero	Presidenta Municipal
Mazahua	Estado de México	Delegada Municipal

Fuente: Instituto Nacional Indigenista; *Prensa india*; Gutiérrez, *Déspotas y caciques,* 1999; Oehmichen, *Relaciones de etnia y* género, 1999.

Mujeres Indígenas en el Congreso de la Unión

En este apartado me referiré a las mujeres indígenas que participan en el Congreso de la Unión. Al igual que en los espacios de poder ya comentados, la presencia de la mujer es ampliamente minoritaria y dentro de éstas la de las mujeres indias es todavía peor; en la legislatura pasada la LVII, estuvieron tres mujeres: una senadora y dos diputadas, pero habrá que decir que su accionar fue significativo porque compartieron comisiones como la de asuntos indígenas, de género y equidad, y desarrollo sustentable, entre otras. Fueron legisladoras que junto con otros indígenas, se enriquecieron de las experiencias de anteriores legisladores indígenas como Antonio Hernández, Euldárico Hernández y Margarito Ruiz de la LVI Legislatura, quienes lograron que por primera vez en nuestra historia republicana se abriera el recinto legislativo a reuniones con indígenas, aquí me refiero a la realizada en el mes de abril de 1995 cuando se constituyó en el recinto de San Lázaro la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), y se discutió la primera versión de su propuesta de Autonomía Regional. Mientras que en la LVII legislatura (1997-2000), se puede resaltar la activa participación de Marcelino Díaz de Jesús, náhuatl del Consejo Guerrerense 500 Años, que junto a las legisladoras indias, y otros conocedores y comprometidos con la causa india lograron avances sustanciales en el debate de la problemática indígena, promoviendo reformas legislativas, foros de discusión y dando apoyo a distintas organizaciones.

Aún con estos avances, todo indica que la última modificación de la legislación sobre la composición de este órgano legislativo que señala que en su composición deberá haber un 30 por ciento de participación femenina quedó solo en buenas intenciones, ya que no se logró cubrir la cuota, así que ésta política afirmativa de género está lejos de conquistarse.

Falta mucho que hacer, y por acceder a éste órgano legislativo, porque habrá que recordar que los y las indígenas que han ocupado una curul no lo han hecho por su condición de indígenas sino por su militancia en algún partido político. Además, ya instalados en funciones deben de navegar a contracorriente, frente a una mayoría abrumadora de legisladores para quienes la problemática indígena se restringe a implementar políticas estatales asistenciales y no el reconocimiento de los pueblos indios como sujetos de derechos, la evidencia más clara la vivimos el pasado mes de abril cuando la Cámara de diputados aprobó el dictamen enviado por la Cámara Alta en que se acotaron los derechos indígenas, aún más que en la propuesta que en 1996 formulara el entonces presidente de la república Ernesto Zedillo.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Cuadro 5
Mujeres Indígenas en el Congreso de la Unión

Cargo	Nombre	Vía de elección
Senadora	Cirila Hernández	PRI
Diputada	Aurora Bazán	PVE
Diputada	Soledad Baltazar	PAN

Fuente: *Prensa Indígena*, 2000.

Las mujeres de las organizaciones Indígenas Nacionales: CNI

Otros de los espacios importantes en los cuales las mujeres tienen un papel significativo son las organizaciones indígenas de carácter nacional, que ha decir de las propias mujeres no ha sido fácil de conquistar, tal es el caso del Congreso Nacional Indígena (CNI), principal interlocutor del EZLN con el movimiento indígena nacional, que entre sus comisiones está la de Mujeres cuyas integrantes han estado muy activas en sus cuatro años de existencia. Igualmente significativa ha sido la presencia de mujeres en Foros Internacionales denunciando la situación que viven los pueblos indígenas, por ejemplo, en 1998 la amuzga Martha Sánchez participó en el XVI periodo de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la ONU. Han asistido a múltiples foros tanto nacionales como internacionales y se han nucleado alrededor de la Coordinadora Nacional de Mujeres indígenas. Por lo que respecta a las mujeres indígenas que militan en la ANIPA tampoco a sido sencillo conquistar su espacio, pero a pesar de algunas dificultades lograron crear una Comisión de Mujeres de ANIPA y participaron como promotoras de la creación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Como muestra de las conquistas logradas podemos considerar la lograda en la celebración de la Séptima Asamblea Nacional de ésta organización realizada en la ciudad de México, se acordó que la mesa directiva estuviera constituida por un 50 por ciento de mujeres, baste señalar finalmente, que la actual representante es una mujer, Margarita Gutiérrez, quien ya acumula años de experiencia en la lucha india y en la defensa de incluir el enfoque de género a las discusiones globales de su organización.

Las mujeres zapatistas

Finalmente, pero no por eso en último lugar haremos una pequeña referencia a la experiencia de las mujeres zapatistas, "la estrella más pequeña del movimiento indígena" como se llaman a sí mismas. Movimiento en el que unidas las milicianas, las insurgentas (que son aproximadamente el 33 por ciento del EZLN), bases de apoyo del EZ, mujeres del movimiento neozapatista, militantes de ONGs, luchadoras sociales y académicas han contribuido a hacer de la causa india una causa nacional.[12]

Muchas han sido las resonancias de "Las Alzadas", aquellas mujeres que dieron a conocer la **Ley revolucionaria de la Mujeres** aprobada el 8 de marzo de 1993, que reflexionan (y en palabras de Sara Lovera), (las) que transgreden la paz de la antidemocracia.[13]

Zapatistas de rostro cubierto, moños y broches en el cabello, mujeres que saben que la lucha no solo se da con las armas, sino con la palabra y el cuerpo enfrentado al poder. Mujeres que construyen

[12] Palomo, Castro y Orci "Mujeres indígenas en Chiapas", 1999, p. 84.
[13] "Ley Revolucionaria de las mujeres", *Las Alzadas*, 1999, pp. 59-61.

espacios para que no sean consideradas más como *"las aparecidas"* en los procesos políticos sino actoras del cambio.

Cómo reseñar aquí que fue una mujer la mayor Ana María la que dirigió la operación de la toma de San Cristóbal, aquel 1° de enero de 1994, cómo hablar de las dos mujeres, la Comandanta Ramona y la mayor Ana María, quienes estuvieron entre los 19 representantes del CCRIC del EZLN que arribaron a San Cristóbal de las Casas a negociar la paz con los representantes del gobierno federal, ó de aquella segunda ocasión en que el EZLN rompió el cerco militar que les habían impuesto cuando la Comandanta Ramona llegó a la ciudad de México en septiembre de 1996 a inaugurar los trabajos del CNI y en su discurso señalara el "Nunca más un México sin nosotros". Cómo no reconocer el papel político y la resistencia de aquellas osadas y valientes mujeres de Yoyep o del municipio autónomo Amador Hernández que pusieron su cuerpo para desafiar al poder, para interpelar y exigir a "los ejércitos" que salieran de sus tierras, cómo olvidar a los y las muertas de Acteal en diciembre de 1998, las violaciones, vejaciones, el miedo y la intimidación horrendamente cotidianos en Chiapas. Cómo no recordar la primera consulta nacional del EZLN en 1995 sobre sus demandas y el futuro del movimiento, o cuando en marzo de 1999, 5 000 zapatistas un hombre y una mujer recorrieron buena parte de los municipios de nuestro país en la consulta sobre *"El reconocimiento de los derechos indígenas y el fin de la guerra de exterminio"*.

La mujer se enfrenta resistiendo, en silencio, con la palabra, construyendo alternativas de vida en condiciones de guerra de baja intensidad, en algunas ocasiones con el discurso, en otras con la organización de cooperativas de producción, artesanales, etcétera, con cursos de capacitación en salud, educación o derechos humanos, se resiste desde el arte, con la pintura o el teatro, como cuestionadores de la subordinación y como generadores de propuestas para mejorar su horizonte de vida. Sin olvidar la estrategia de la negociación para construir la paz, aunque el último esfuerzo, desgraciadamente infructuoso, fue "L*a marcha por la dignidad indígena y el color de la tierra"* que concluyó con la presentación de la Comandanta Esther en el Congreso de la Unión el 28 marzo pasado. El costo en términos sociales es inmenso, sin embargo mucho y nada ha cambiado y la resistencia de las y los zapatistas son una promesa de un futuro más tolerante y democrático para México porque las mujeres indias y no indias son la mitad el cielo.

Referencias:

Aziz Nassif, Alberto ,"Municipios y transición política: una pareja en formación", en, Mauricio

Merino,(coord), *En busca de la democracia municipal, México COLMEX,* 1994.

Boletín "Artículo 115" del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara (CESEM).

Gómez, Magda (coord), *Derecho indígena,* 1997

González, Gissela, *Derechos de los pueblos indios. Legislación en América Latina, México, CNDH ,* 1999.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.

Gutiérrez, Miguel Angel, *Déspotas y Caciques. El proceso político en el municipio Amuzgo de Xochistlahuaca, Costa Chica del estado de Guerrero (1979-1999)*, México, tesis de Maestría, CIESAS, México, 1999.

Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, España, Paidós, 1995.

López Monjardín, Adriana, *El municipio una utopía viable,* México, Siglo XXI, 1985.

Merino, Mauricio, *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado Mexicano,* México, COLMEX, 1998.

Massolo, Alejandra, "Introducción", en *Gobierno municipal y mujeres. Un encuentro posible*, México, COLMEX, 1998.

Nelys Palomo, Yolanda Castro y Cristina Orci "Mujeres indígenas en Chiapas. Nuestros derechos, costumbres y tradiciones", en, Nelys Palomo y Sara Lovera, *Las Alzadas*, México, Convergencia Socialista – Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México, 2ª. Edición, 1999.

Oehmichen, Cristina, "Relaciones de etnia y género: Una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitarios", en, *Alteridades*. Año 10, Num. 19, enero-junio. UAM-I, México, 1999.

Organización, Desarrollo y Gobierno indígena en la Tarahumara, México, INSOL, 1998.

Stavenhagen, Rodolfo, *Derecho indígena y Derechos Humanos en América Latina*, México, COLMEX/IIDH, 1998.

Tello Macías, Carlos, "La libre determinación de los pueblos indígenas. Los derechos colectivos", en, Méxicos, *Coloquio sobre Derechos indígenas,* México, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1996.

Torres, Jaime *Las luchas indias por el poder local: Los casos de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero,* México, Tesis Maestría, CIESAS, 2000.

Valdivia, Teresa, "Territorio entre los Guarijíos", en Teresa Sierra, *Los pueblos indios ante el derecho,* México, CIESAS-CEMCA, 1996.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

Los acuerdos de San Andrés en su contexto político y militar

Maya Lorena Pérez Ruiz
DEAS-INAH

El objetivo de estas líneas es contribuir a contextualizar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, luego de que muchos de sus contenidos, alcances y limitaciones han sido manipulados por fuerzas políticas que los han empleado como vía para desarrollar una contienda político-militar que rebasa con mucho el tema indígena.

De esta forma, con esta presentación se pretenden demostrar tres cosas:

1) Cómo la autonomía ha ido consolidándose como una demanda prioritaria dentro de los diferentes tipos de organizaciones indígenas en México.

2) Cómo los Acuerdos de San Andrés –concretados en la Iniciativa de Ley elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación– son en sí mismos el producto de una compleja negociación política que involucró a diversas organizaciones del movimiento indígena nacional, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo, a los partidos políticos y a la sociedad civil.

3) Cómo los derechos indígenas contenidos en los Acuerdos de San Andrés fueron empleados como un instrumento político-militar para detener las negociaciones de paz entre el EZLN y el gobierno federal, en un momento crucial en el que, por una parte, los zapatistas habían retomado su programa radical de lucha y por otra, el cerco político, militar y paramilitar contra los zapatistas quedó listo. Es decir, cuando el EZLN retomó su programa radical de lucha en la Mesa II sobre Democracia y Justicia, e insistió nuevamente en la renuncia del Ejecutivo, en la formación de un Congreso Constituyente y en la formulación de una nueva constitución, y cuando en un contexto de debilitamiento político del EZLN y de fortalecimiento militar del gobierno ya no era importante para éste negociar la paz.

La autonomía dentro del movimiento indígena nacional

En México, la movilización indígena contemporánea, preocupada por obtener sus derechos, tiene por lo menos treinta años y surge en el mismo momento en que, desde diferentes frentes, otros sectores sociales han emprendido la lucha por la democratización del país. Coincide, pues, con el tiempo en que los intelectuales defienden su libertad de creación y expresión, con la lucha de los campesinos y los obreros contra el corporativismo, y con la contienda de las mujeres y los partidos políticos de oposición por conseguir condiciones más equitativas y justas para su desarrollo y participación en la vida nacional.

En esos treinta años, las organizaciones indígenas se han apropiado de la legislación nacional e internacional y han construido una plataforma de reivindicaciones comunes, con el fin de armar su unidad como movimiento nacional, que al mismo tiempo les permita negociar en mejores condiciones frente al gobierno y otros sectores sociales.

De esta forma, la conmemoración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos (como se le llamó al inicio de la invasión europea en América), la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo por parte del gobierno mexicano en 1991, así como la reforma del artículo 4°

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

de la Constitución, sirvieron para impulsar la lucha autonómica como vía para que los indígenas adquieran sus derechos[1].

No obstante, como en México existe una gran diversidad de organizaciones indígenas, la lucha por la autonomía ha contado con diferentes foros, y como plataforma nacional, se ha ido buscando consensos no sólo entre organizaciones indígenas, sino también con otros sectores sociales, con los cuales aquéllas se han aliado en su lucha por la democratización nacional. Cómo ha sido ese proceso hasta llegar a los Acuerdos de San Andrés es lo que veremos ahora.

Primero hay que decir que cuando hablamos de los indígenas de México no estamos hablando de pueblos aislados y alejados de la historia nacional: la gran diversidad de organizaciones indígenas que hoy vemos en el país son en gran medida producto de la confrontación, la interlocución y la negociación entre los pueblos indígenas y el gobierno.

De manera esquemática podemos encontrar tres tipos de organizaciones indígenas: las de corte reivindicativo, las de orientación política y las de carácter antagónico y militar.

Las organizaciones indígenas de tipo reivindicativo generalmente orientan sus luchas hacia la resolución de demandas principalmente agrarias, productivas, de comercialización y de bienestar social, y sólo se incorporan a la contienda política -por la democracia y por sus derechos como pueblos- cuando en coyunturas precisas éstas parecen ser las vías para alcanzar sus demandas inmediatas. Su principal rasgo de identidad, por tanto, es que buscan una mejor y más equitativa distribución de los recursos naturales, productivos y sociales, y aunque pueden apelar a su ser indígena para conseguir mejores condiciones de vida, no tienen en su agenda esencial la lucha étnica.

Las organizaciones indígenas políticas, por su parte, hacen énfasis en la obtención de los derechos políticos de los pueblos indígenas de México, y aunque coyunturalmente enarbolan demandas inmediatas –principalmente en su articulación con organizaciones reivindicativas de base–, su agenda política se enfoca a transformar los canales de participación y representación indígena en la vida nacional, con el fin de consolidar su posición como actores políticos con capacidad para intervenir en los procesos de decisión que afectan la vida nacional y, en consecuencia, la vida de los pueblos indígenas de México.

Las organizaciones indígenas radicales o antagónicas, a diferencia de las anteriores, buscan modificar sustancialmente el sistema social, por lo que se proponen transformar los modos de producir, distribuir y consumir dentro del país. Desean modificar las relaciones sociales para hacerlas más equitativas, acabar con los sistemas tradicionales de dominación y establecer nuevas formas de participación y distribución de los recursos sociales. En estas organizaciones la lucha reivindicativa, así como la política, constituyen etapas o vías intermedias en su larga marcha hacia la transformación profunda de la sociedad.

[1] La autodeterminación es un derecho universal reconocido por la Carta Internacional de Derechos Humanos promulgada por la Organización de las Naciones Unidas, así como por dos pactos: el Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en los que se asienta textualmente: "*Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural*". En ese marco, la autonomía es una de las formas en que los pueblos indígenas de América Latina han buscado concretar ese derecho dentro de los Estados nación de los que forman parte, y por lo tanto comprende una gran diversidad de formas.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

Como puede deducirse, para cada uno de estos tipos de organización indígena, la autonomía tiene alcances diversos. Entre las organizaciones indígenas reivindicativas, la autonomía hace énfasis en el sentido de sus luchas cotidianas, significa principalmente fortalecer su control sobre sus recursos naturales, productivos y culturales; acrecentar su capacidad de gestión y terminar con años de clientelismo y paternalismo. Significa, en pocas palabras, recuperar su voz, su cultura y su capacidad de decir y hacer sobre los asuntos de todos los días, que afectan su calidad de vida.

Para las organizaciones indígenas de tipo político, la autonomía, además de lo anterior, comprende el reconocimiento de los indígenas como un actor político más en el escenario nacional, con representación política en las instancias de gobierno y de decisión locales, estatales y nacionales. La autonomía implica, por lo tanto, transformar ciertas estructuras políticas e instituciones del Estado nacional para que tengan un lugar los derechos de los pueblos indígenas, por tantos años negados en México.

Para las organizaciones radicales, la autonomía hace posible que los pueblos indígenas cuenten con una instancia de organización y de conciencia que los prepare para una contienda de más largo alcance y mayor trascendencia social: la transformación radical de la sociedad en una perspectiva en que la lucha indígena es sólo una más de las batallas que los sectores sociales subordinados deben emprender para construir un mundo mejor, es decir, los obreros, los campesinos, las mujeres y en general los marginados del desarrollo y de los beneficios de la globalización.

El levantamiento armado del EZLN, en enero de 1994, hizo que muchas organizaciones indígenas, tanto reivindicativas como políticas, percibieran la necesidad de impulsar la unidad indígena y la lucha autonómica como una manera pacífica, legal y democrática de conseguir sus derechos dentro del Estado nacional, y a ello se abocaron inmediatamente muchas de ellas tanto en Chiapas como en otras regiones del país. La Convención Nacional Electoral Indígena, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, así como el Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas (realizados durante 1994), tuvieron como finalidad construir una plataforma nacional en torno a la autonomía, tratando de resolver la confrontación entre el EZLN y el gobierno federal en lo referente al asunto de los derechos indígenas.

En las muchas reuniones locales, regionales y nacionales realizadas durante 1994 y 1995, los indígenas discutieron arduamente el sentido y los alcances que debería tener la autonomía, así como las formas de la alianza del movimiento indígena nacional con el EZLN. Sobre este último punto los acuerdos se alcanzaron más rápidamente. Las organizaciones indígenas, tanto reivindicativas como políticas, acordaron apoyar las demandas del EZLN, pero no la lucha armada. En cuanto a la autonomía se vislumbraron dos posiciones, apoyada cada una en experiencias particulares: por una parte se destacó la importancia de defender la autonomía comunitaria y municipal, para garantizar la participación y representación indígena en los gobiernos locales y evitar la suplantación y el corporativismo; por otra, se insistió en la necesidad de establecer autonomías regionales pluriétnicas para garantizar el desarrollo regional, y la participación y representación indígena en los gobiernos estatales, regionales y nacionales. Ambas posiciones coincidían en la necesidad de dotar a los pueblos indígenas de voz, de representación política en todos los niveles, y de iniciar una nueva etapa en la vida de la nación mexicana, en la que los indígenas tuvieran un lugar digno y justo.

Estas dos posiciones estuvieron presentes entre las organizaciones indígenas que el EZLN invitó a las mesas de negociación con el gobierno en San Andrés Larráinzar, en octubre de 1995, aunque fue la propuesta sobre la autonomía regional pluriétnica la que las organizaciones indígenas acordaron presentar como propuesta de unidad, y por lo tanto, la que el EZLN defendió como propia ante el gobierno.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Los Acuerdos de San Andrés como negociación política

En San Andrés se discutió ampliamente el tema de la autonomía, y en esa discusión participaron organizaciones indígenas, intelectuales, funcionarios y representantes del gobierno federal.

En ese proceso, no sólo de discusión sino de confrontación de fuerzas políticas, la demanda indígena de autonomía fue definiéndose y acotándose. La delegación gubernamental, al principio renuente al concepto, fue abriendo la posibilidad de incluir la demanda por la autonomía entre los acuerdos con el EZLN, en la medida en que fueron discutiéndose y aclarándose los contenidos del concepto: no se buscaba formar estados dentro del Estado mexicano, ni crear fueros especiales ni construir mundos segregados que propiciaran la confrontación étnica y racial; en cambio, el contenido de las demandas indígenas coincidía con las de muchos otros sectores sociales: mejorar el federalismo, acabar con el centralismo político y económico, abrir los canales políticos de representación de la sociedad civil en su conjunto y democratizar las instancias de gobierno locales, estatales y nacionales. La delegación gubernamental, sin embargo, se opuso a cualquier autonomía que incluyera una dimensión territorial e implicara la existencia de un pluralismo jurídico.

Entre las organizaciones indígenas, en tanto, quedó claro que no había acuerdo sobre el establecimiento constitucional de un solo tipo de autonomía, por lo que se fue consolidando la idea de que la autonomía debería respetar las particularidades históricas, culturales y hasta económicas, demográficas y geográficas existentes entre los pueblos indígenas, y que lo que había que pactar en San Andrés era el derecho a la autonomía con un sentido que permitiera construcciones a diferentes niveles, y siempre en el marco de una reforma del Estado nacional. Los acuerdos se mantuvieron, entonces, en aquello que las diversas organizaciones indígenas esperaban de la autonomía: el reconocimiento de sus autoridades tradicionales, de sus tierras y territorios comunitarios, el derecho a vivir de acuerdo con sus tradiciones y a usufructuar y beneficiarse de sus recursos naturales, la libertad de decidir formas de gobierno propias y de organización religiosa, social y política, así como la transferencia de facultades de la federación a las regiones y comunidades indígenas.

El EZLN, por su parte, midió también su fuerza militar y política, así como los límites que le marcaban sus alianzas con las organizaciones sociales y políticas simpatizantes de su causa. Fue así como acotó muchas de sus demandas, y para la Mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas dejó de lado su exigencia radical de que renunciara el presidente de la República, de que se formara un Congreso Constituyente y se formulara una nueva Constitución. Aceptó en cambio, incorporarse a la contienda nacional por la Reforma del Estado, y en ese marco decidió apoyar las decisiones del movimiento indígena nacional respecto a cómo plasmar constitucionalmente sus derechos.

Así fue como en los Acuerdos de San Andrés quedaron fuera muchas demandas y se recogieron sólo los puntos en los que las principales fuerzas políticas participantes podrían ponerse de acuerdo. Se aceptó establecer un nuevo pacto social entre el Estado, la sociedad y los indígenas; se acordó consagrar en la Constitución los derechos políticos, jurisdiccionales, sociales, económicos y culturales de los indígenas; se alcanzó el consenso para que las comunidades indígenas fueran reconocidas como entidades de derecho público; y se aceptó reconocer la autonomía indígena, al tiempo que se superaran las diferencias en torno a los objetivos y alcances de los sistemas indígenas de justicia.

A cambio de tales logros quedaron fuera, principalmente, las exigencias indígenas de que se reformara nuevamente el artículo 27 de la Constitución, de que se reconociera la pluralidad jurídica en México, y de que se crearan regiones autónomas pluriétnicas. De ahí que, tanto el EZLN como muchas

otras organizaciones indígenas, si bien recibieron con satisfacción la firma de los primeros acuerdos de paz, y con ellos los primeros acuerdos entre el EZLN y el gobierno federal sobre derechos indígenas, consideraron que era sólo un primer paso en la larga lucha, legal, pacífica y democrática, por conseguir la plenitud de los derechos indígenas. El Foro Nacional Indígena, y posteriormente el Congreso Nacional Indígena, se convirtieron, no sin contradicciones internas, en las vías para intentar mantener la unidad y la organización para continuar la lucha por los derechos políticos de los pueblos indígenas.

Tiempo después, cuando los legisladores de la Cocopa asumieron la tarea de convertir en letra constitucional los Acuerdos de San Andrés, éstos nuevamente fueron sometidos al examen, al acotamiento y al acuerdo entre diferentes fuerzas políticas.

Los Acuerdos de San Andrés, justificación para suspender la firma de la paz entre el EZLN y el gobierno federal

Ante el levantamiento armado del EZLN, el gobierno federal decidió tomar varias vías para terminar con la revuelta. La primera de ellas fue el enfrentamiento militar, que rápidamente se abandonó por su costo social y político; la segunda, fue la construcción de un cerco político encaminado a limitar la representatividad nacional de los zapatistas, que incluyó, por una parte, un constante interés por quitar legitimidad a esta organización, y por otra, una labor para minar las alianzas del EZLN con organizaciones indígenas, partidos políticos y organizaciones sociales; la última fue la construcción de un cerco económico, militar y paramilitar para minar la capacidad de acción y movilización de los zapatistas y debilitar a sus bases de apoyo.

Simultáneamente a la construcción de las dos últimas vías, nunca explícitas, el gobierno buscó construir el espacio para la negociación directa y pública con el EZLN: las mesas de diálogo de San Andrés.

Ante la imposibilidad de describir aquí todo el complejo proceso de enfrentamientos y negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, durante la primera y segunda mesas de negociación en San Andrés, baste decir que existen hechos significativos que permiten suponer que la negativa del gobierno de Zedillo para enviar los Acuerdos de San Andrés, en la versión de la Cocopa, al Poder Legislativo, respondió fundamentalmente a razones políticas y militares, y no, como se explicó al país, a causa de la fragmentación y la pérdida de soberanía que se ocurriría si se reconociera la autonomía indígena.

Para comprender la negativa gubernamental respecto a convertir en ley la propuesta de la Cocopa hay que explicitar, sin embargo, la complejidad de la situación que se vivía en el país en esos momentos. Un elemento a recordar es que los zapatistas fueron los primeros en retirarse de las negociaciones de San Andrés, el 3 de septiembre de 1996.

Un segundo elemento es que los zapatistas se retiraron de la negociación en un momento de debilidad en el que, luego de que habían reiterado sus demandas políticas más radicales en la Mesa II sobre Democracia y Justicia, los alcances de las negociaciones de esta mesa quedaron limitados por la reforma electoral que firmaron los principales partidos políticos en Bucareli el 25 de julio de 1996. Este fue un momento crítico para los zapatistas, ya que parecían estar solos, puesto que la sociedad civil y política estaba concentrada en los procesos electorales de 1997, además de que el Ejército Popular Revolucionario (EPR) de Guerrero apareció en territorio zapatista, lo cual aumentó la vigilancia del Ejército Mexicano sobre la zona y supuso el fortalecimiento de los sectores más renuentes a la negociación dentro del propio EZLN.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Un tercer punto es que la iniciativa de la Cocopa, mediante un procedimiento especial, se elaboró fuera de la dinámica de la negociación de San Andrés, en el que se supone participaron, mediante "mensajes ciegos", sin firma, el presidente Ernesto Zedillo y el Subcomandante Marcos[2], pero que se realizó cuando se mencionaba que existía un endurecimiento hacia el EZLN de ciertos sectores dentro del gobierno federal, especialmente de Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, de quien se dijo que llegó incluso a manipular la información para convencer al presidente de la República del peligro de balcanización del país en caso de que se aprobara la autonomía indígena.

Un cuarto elemento es que el endurecimiento de ciertos sectores del gobierno ocurrió en un momento en que el cerco militar contra el EZLN estaba casi concluido (el Ejército Mexicano terminaba el último tramo de la carretera Fronteriza del Sur, que rodea la zona zapatista); en que la presencia de los grupos paramilitares, unida a la fuerte derrama económica gubernamental que benefició a las comunidades no zapatistas, minó fuertemente las bases de apoyo; y en que a escala nacional los resultados de la mesa para la reforma del Estado, de la que salió la reforma política vigente, debilitaron las alianzas políticas del EZLN, y con ello la posible participación del EZLN como fuerza política legal en los escenarios nacionales.

De esta manera puede deducirse que, dentro de la perspectiva de los ***duros*** del gobierno de Zedillo, convertir en ley los acuerdos de San Andrés, en la propuesta de la Cocopa, ya no era necesario en la medida en que ya no consideraron prioritario negociar con el EZLN, al que supusieron debilitado y cercado política y militarmente. Fue así como se desarrolló, en cambio, una ofensiva abierta contra el EZLN, que incluyó el ataque directo contra los municipios autónomos zapatistas, el negar a los zapatistas toda representación política nacional, para reducir su capacidad de negociación a su capacidad militar, la regionalización del conflicto y el fortalecimiento de la imagen negociadora del gobierno federal. Parte sustancial de la estrategia fue debilitar también a las instancias de intermediación y coadyuvancia (como la Conai y la Cocopa), y construir soluciones unilaterales para muchas demandas zapatistas, restándole legitimidad al EZLN y sumándosela al gobierno federal. Entre las acciones unilaterales que emprendió el Poder Ejecutivo con el apoyo del gobierno de Chiapas, destacan las propuestas para la remunicipalización de la región en conflicto y para el desarme de la población dentro de esa zona. La iniciativa de ley sobre derechos indígenas que envió el presidente Zedillo al Congreso formó parte también de esa estrategia para anular al EZLN como interlocutor en la solución del asunto indígena, así como los grandes problemas nacionales.

Como puede deducirse de lo expuesto, la propuesta de autonomía comprendida en la iniciativa de la Cocopa sobre derechos y cultura indígenas -con todas sus deficiencias y posibles mejoras- no parece ser la verdadera causa de la negativa del gobierno de Zedillo a convertirla en ley, y mucho menos constituyó esa amenaza contra la unidad nacional y la soberanía, que Marco Antonio Bernal, uno de los representantes para la negociación con el EZLN, se encargó de denunciar ampliamente en los medios de comunicación, después de que él mismo había cuidado la redacción y el alcance de los Acuerdos de San Andrés.

En la actualidad las circunstancias políticas han cambiado, y con ello esperamos que se retome también de manera diferente la discusión sobre la autonomía indígena. Es urgente, en ese sentido, analizar los Acuerdos de San Andrés –en la versión de la iniciativa de ley de la Cocopa y que es ahora la

[2] Jaime Martínez Veloz, diputado del PRI y miembro de la Cocopa cuando sucedieron estos hechos, habla de esa "vía rápida" y de los "intereses ajenos" que hicieron fracasar las negociaciones entre el EZLN y el presidente Zedillo, en un artículo en la revista *Proceso*, 1105, 4 de enero de 1998.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

del presidente Vicente Fox- para discutir con seriedad sus implicaciones en la vida de los pueblos indígenas y del conjunto del país. Ello requiere, sin embargo, un esfuerzo conjunto de organizaciones indígenas, partidos políticos, legisladores, intelectuales y zapatistas, para que los derechos indígenas no vuelvan a convertirse en rehenes de contiendas políticas y militares que se ocultan bajo la discusión sólo jurídica de la autonomía indígena.

La paciencia de los zapatistas

Adriana López Monjardin
ENAH

Pedro Gutiérrez Guzmán y Jacobo Hernández Méndez no le creen al presidente Fox. Dicen que "su discurso es muy bonito", pero que "la realidad de los asuntos y de los problemas de los militares en las comunidades indígenas de Chiapas no fueron como dijo el gobierno federal!"[1]. Dicen que los militares que están dentro de las comunidades del municipio Francisco Gómez no han regresado a sus cuarteles. Ni siquiera es verdad que hayan quitado los retenes. Según don Pedro y don Jacobo, los soldados nada más se retiraron de la carretera unos cincuenta metros, y ahí siguen: observando los carros y las personas que pasan y apuntando todo en sus libretas.

Don Pedro y don Jacobo son zapatistas, autoridades del Municipio Autónomo Francisco Gómez. Firman sus denuncias con sus nombres y apellidos y las dan a conocer a la opinión pública y a la sociedad civil. A nombre del Consejo Autónomo, solicitaron a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos que investigaran en sus comunidades hasta dónde se había cumplido "lo que dijeron los gobiernos en sus discursos en la toma de posesión".

Esta investigación sigue pendiente y la confianza de las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el nuevo gobierno, también: "Así, hermanos y hermanas –concluyen las autoridades del Consejo Autónomo-- esto son las mentiras de los gobiernos federales y estatales. Nosotros somos el testigo de los militares: todo está igual en sus posiciones".

La cabecera del municipio Francisco Gómez está en la comunidad tzeltal de La Garrucha, Chiapas, donde sigue asentada una de las siete posiciones militares que el EZLN exigió que fueran retiradas, como muestra de que el nuevo gobierno tiene la intención de resolver pacíficamente el conflicto.

Los zapatistas del municipio Francisco Gómez han sufrido mucho. Si alguien dice que son intransigentes, lo dirá porque no conoce su historia. Lo que ha ocurrido es exactamente lo contrario: que han resistido las acciones guerreristas del gobierno con una paciencia y una firmeza extraordinarias, sin rendirse ni desesperarse.

El 9 de febrero de 1995, cuando el gobierno traicionó el diálogo y el ejército ocupó La Garrucha, sus habitantes huyeron a las montañas. Al volver a sus casas las encontraron devastadas: los techos estaban rotos; los animales domésticos, muertos; los comales y las ollas, partidos a propósito. Poco a poco fueron reconstruyendo su pueblo. Al año siguiente, también construyeron un *Aguascalientes*, como espacio de encuentro entre los zapatistas y la sociedad civil.

---

[1] Comunicado del Consejo Autónomo de Francisco Gómez, diciembre 19 del 2001.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

No sólo La Garrucha, cabecera del municipio, ha sufrido la ocupación y las incursiones militares a lo largo de estos siete años de guerra. En enero de 1998, poco después de la matanza de Acteal, hubo una amplia ofensiva militar, y el ejército ocupó nuevas posiciones en las comunidades zapatistas. Por ejemplo, un pequeño ejido perteneciente al municipio Francisco Gómez, llamado Galeana, sufrió tres incursiones militares[2]. Las mujeres resistieron los intentos de los soldados por instalar un campamento militar y salieron, una y otra vez, a defender sus tierras de cultivo.

Los soldados llegaban a Galeana a cortar y comer la caña de azúcar sembrada en las tierras ejidales. Aunque alegaban que venían a ver si alguien necesitaba despensas o atención médica, según los ejidatarios llegaban fuertemente armados, a asustar a los niños y "a robar nuestras semillas —denunciaban—, que le tenemos sufrido allí por nuestro propio sudor".

El 9 de enero de 1998, cuando ocurrió la tercera incursión, los ejidatarios de Galeana estaban indignados; reclamaron y lograron que los soldados salieran de su pueblo y de sus parcelas de cultivo. Pero, al mismo tiempo, demostraron que no querían la guerra ni los enfrentamientos, y que no eran intransigentes.

Cuando salían desordenadamente del cañaveral que habían asaltado, algunos soldados se quedaron rezagados. Los ejidatarios formaron una comisión para llamarlos y decirles que podían salir sin miedo: "Ustedes no tienen la culpa –les dijeron-- los que tienen la culpa es el gobierno. Ustedes, hermanos, yo se que ustedes comen, tal vez como nosotros comemos, tienen casas y familias." Entonces salieron todos los soldados y se fueron hacia la base militar que está al lado de La Garrucha.

Los habitantes del municipio Francisco Gómez quieren que los soldados y los policías salgan de sus comunidades porque han sufrido todo tipo de atropellos e injusticias, tal como lo relatan los habitantes del nuevo poblado San Rafael[3]:

El domingo 6 de abril de 1999, llegaron seis elementos de seguridad pública y, sin pedir permiso en la comunidad, se fueron al río. Los habitantes de San Rafael no los dejaron pasar, porque ahí se estaban bañando las mujeres. Los policías se fueron, pero amenazaron con volver. Y en efecto, el 11 de abril por la mañana regresaron, escoltando a cuatro carros llenos de soldados federales. "Se instalaron en el centro del poblado y pusieron mantas con las siglas: Base de Operaciones Mixtas, PGR, PGJE, EM, y varias más que no sabemos que son", cuentan los habitantes de San Rafael. Empezaron a registrar a todos los carros y a todas las personas que pasaban por el centro.

La gente de la comunidad se juntó para exigir que se quitara el nuevo retén y salieran los militares, "porque las poblaciones civiles no son cuartel y porque los soldados no permiten que la gente trabaje tranquila, vienen a asustar a las mujeres y niños, y la población no está hallada a la presencia de la Seguridad Pública ni de los soldados".

Cuentan los habitantes de San Rafael que los soldados "agarraron muchas piedras, se subieron a los vehículos y desde ahí empezaron a tirar piedras a la población, que pacíficamente iba a pedirles que se retiraran. Los militares quemaron varios triques para asustar más a la gente, uno de los oficiales sacó su pistola y disparó dos veces al aire. Un militar aventó una piedra grande que hirió de gravedad al

---

[2] Denuncia del Ejido Galeana, 9 de febrero de 1998.

[3] Denuncia de San Rafael, Municipio Autónomo Francisco Gómez, 16 de abril de 1999.

niño de diez años Juan Alvarez Lorenzo". El niño fue trasladado al hospital de Comitán, donde le diagnosticaron un severo traumatismo craneoencefálico.

Nunca se hizo justicia al pequeño Juan, a su madre y su padre. Pero ahora les dicen intransigentes, cuando junto a sus familiares, sus vecinos, su concejo autónomo y sus comandantes reclaman que el ejército salga de La Garrucha; y no porque ésta sea una de sus demandas, no porque así se puedan reparar tantos daños ni corregir tantos agravios, sino sólo como un símbolo de buena voluntad del nuevo gobierno.

Una larga y amarga experiencia les indica a los tzeltales del Municipio Autónomo de Francisco Gómez que del gobierno sólo pueden esperar agresiones, mentiras y humillaciones. Todavía no han visto otra cosa. A mediados de 1999, por ejemplo, el gobierno del estado convocó a la prensa nacional e internacional a atestiguar la supuesta deserción de un grupo de zapatistas, que recibieron dos tractores como premio por su participación en lo que las bases de apoyo del EZLN calificaron de "farsa"[4]. De hecho, los supuestos ex-zapatistas, encabezados por Chambar Martín, pertenecían a un grupo de asaltantes.

La historia reciente de las comunidades indígenas ha estado llena de injusticias, y ha dejado una marca muy honda en los zapatistas tzeltales. No es que sean intransigentes, pero sí son desconfiados. Hace casi tres años, los habitantes del Municipio Autónomo Francisco Gómez publicaron un duro diagnóstico de los "gobiernos priistas": "La corrupción es lo que ha existido siempre", decían, mientras que en las comunidades "no hemos visto que estén construyendo escuelas, hospitales, clínicas, no hay carretera ni luz eléctrica. Seguimos marginados con la misma pobreza de siempre, venimos muriendo de enfermedades curables". "Los gobiernos son unos mentirosos corruptos, ciegos porque no quieren ver en este país la pobreza que existe, los oídos sordos porque no quieren escuchar la palabra verdadera de los Municipios, pero eso sí, con la boca llena de mentira y con la bolsa llena de dinero producto de la corrupción, el gobierno federal y estatal quieren acabar con los indígenas porque nosotros sí escuchamos y miramos la verdadera situación de nuestros pueblos". "Por eso usan toda su fuerza militar para destruir los Municipios Autónomos. El gobierno no quiere que tengamos autoridades elegidas libre y democráticamente por las comunidades indígenas, por eso nos quieren acabar"[5].

Ahora, en el 2001, México ha iniciado un profundo e irreversible cambio político. Nuevas fuerzas conquistaron los gobiernos federal y estatal, a través de procesos electorales limpios y pacíficos. Por supuesto, los zapatistas de La Garrucha ya lo saben. Lo malo es que, hasta ahora, también saben que siguen muriendo de enfermedades curables y que sus pueblos siguen ocupados por los militares. ¿Cómo va a empezar a llegar el cambio a las comunidades zapatistas? ¿Cómo va a empezar a llegar la credibilidad?

Algunos dirán que se puede comenzar por llevar las nuevas políticas públicas a las comunidades indígenas, tratando de dejar atrás la corrupción y el clientelismo. Así, tal vez comenzaran a disminuir las muertes innecesarias por enfermedades curables.

El problema es que las cosas no son tan simples y una propuesta de este tipo, más que ayudar a salvar algunas vidas, podría dar lugar a nuevas injusticias y humillaciones. Según lo explicaron en los Diálogos de San Andrés los indígenas de Chiapas y de otras regiones del país, las políticas de salud no se pueden aplicar sin garantizar un respeto básico a la dignidad de las personas indígenas; los médicos

[4] Denuncia del Municipio Autónomo Francisco Gómez, 22 de junio de 1999.
[5] Comunicado de los habitantes del Municipio Autónomo Francisco Gómez, 16 de abril de 1998.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

no pueden actuar como veterinarios, sin escuchar ni comprender las palabras de sus pacientes; los cuerpos de las mujeres no se pueden someter a un escrutinio que provoca tanta vergüenza, cuando es inexplicado e inexplicable; no se pueden tomar decisiones acerca de la crianza de los niños sin tomar en cuenta a sus madres y a sus padres.

Por eso los Acuerdos de San Andrés arrancan del reconocimiento de los derechos indígenas y postulan la necesidad de que las políticas públicas se construyan mediante el diálogo y la participación de los pueblos en todas sus fases: desde el diseño de los programas hasta su ejecución y evaluación.

De hecho, al lanzar nuevos programas y nuevas políticas públicas destinadas a las comunidades, sin garantizar el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas, el gobierno encabezado por Vicente Fox está repitiendo los errores de quienes lo antecedieron, al poner los bueyes detrás de la carreta.

Volvamos a La Garrucha para ilustrar esta afirmación con un ejemplo muy sencillo. El presidente Fox dice que su gobierno buscará que cada familia indígena tenga acceso a "un *vocho*, una tele y un changarro".

Comencemos por el principio: el *vocho*. Resulta que el camino que conecta a La Garrucha con Ocosingo no es muy largo, pero, como no está pavimentado, es intransitable para los vehículos pequeños durante la mayor parte del año. En cambio, los habitantes del pueblo tienen un tractor que es de todos y que se turna para labrar sus tierras. El respeto a la autonomía no significaría, en este caso, la prohibición de que los *vochos* entren a La Garrucha. Significaría, nada más, que nadie vuelva a decidir a nombre de los campesinos qué les conviene más: si un *vocho* para cada familia o un tractor para todas.

A lo mejor la tele sería bien recibida, al menos en aquellos pueblos que cuentan con electricidad y a los que llega la señal, sorteando todas las montañas. En cambio, está más difícil de entender lo del changarro, aunque habría que explorar varias opciones: por ejemplo, que los cafetaleros de La Garrucha y los cañeros de Galeana formaran una empresa para enlatar y exportar café de olla; o que cada familia tuviera una tiendita y les vendiera azúcar, jabón, aceite y galletas a las demás familias de su pueblo; o que los jóvenes se fueran de ambulantes a Ocosingo o a Cancún, a vender las artesanías que fabricaran sus hermanas y sus novias.

Al inicio de este nuevo milenio están cambiando las fuerzas políticas que gobiernan al país, pero todavía tienen que cambiar los usos y costumbres del poder. La democracia no se puede agotar en el día de las elecciones, sino que tiene que ser una práctica cotidiana que vincule a los gobernantes con los gobernados.

Por otra parte, los Acuerdos de San Andrés no sólo plantean la necesidad de construir una nueva relación entre los pueblos indígenas y el gobierno, sino también entre los indígenas y el resto de la sociedad. Esto resulta todavía más pertinente en nuestros días, cuando el poder político cambia de manos, mientras que ciertas franjas del poder económico proclaman, en voz más alta que nunca, los prejuicios racistas que se alimentan de la ignorancia y del desprecio por el saber.

Por ejemplo, cuando el señor Alberto Fernández Garza, presidente de la Coparmex, afirma que la raíz de los problemas indígenas están en el alcoholismo, las costumbres machistas y los "pleitos idiotas"

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

por motivos políticos y religiosos[6] demuestra que no sabe nada de los zapatistas; y que nunca ha estado en una fiesta en La Garrucha, ya que ahí ocurre todo lo contrario de lo que supone el señor Fernández.

Vale la pena narrar algunos episodios de estas fiestas, y no en honor al racismo, sino porque prefiguran el trabajo, cotidiano e invisible, de zurcido del tejido social que pueden desplegar los pueblos zapatistas, una vez que se agoten las fuentes de la guerra, que ahora fluyen de arriba para abajo. Resulta que hace algunos meses, los zapatistas que viven en La Garrucha decidieron organizar una fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe. Se juntaron en asamblea y acordaron invitar a los habitantes de los pueblos vecinos, incluyendo a los priistas. También invitaron a los de la Aric independiente, a pesar de que esta organización había promovido la invasión de unos terrenos que ya tenían desde tiempo atrás las bases de apoyo del EZLN. Las autoridades del Municipio Autónomo llamaron a los dirigentes de la Aric a que "pensaran muy bien lo que estaban haciendo", y a que no se prestaran a los juegos en los que habían caído los paramilitares, que siempre habían tratado de que pelearan los campesinos contra los campesinos. En vez de caer en "pleitos idiotas", los zapatistas vivieron la fiesta religiosa como un momento de reencuentro, y no sólo comunitario sino regional. Además, aunque en las cúpulas de la Coparmex no lo crean, en la fiesta de La Garrucha no se consumió ni una gota de alcohol. Cuando preparaban la fiesta en su asamblea, los grupos mayoritarios decidieron que todos tenían que bailar: hombres, mujeres, niños y ancianos; solteros y casados. Como no se trataba de buscar pareja, sino de honrar a la Virgen de Guadalupe, iban a bailar por un lado las mujeres y por otro los hombres. Pero entonces las minorías protestaron: algunos dijeron que no querían bailar, porque los otros se iban a burlar de cómo lo hacían. La asamblea deliberó y llegó a una conclusión de consenso: quedaba prohibido burlarse de cómo bailaran los demás.

Así es la autonomía y así son los sistemas normativos de los indígenas: no son los que ponen a bailar a todo un pueblo, tampoco los que balcanizan al país, sino aquéllos que les permiten reunirse, dialogar, disentir y ponerse de acuerdo. Así es la tolerancia y la paciencia de los zapatistas, que les permiten invitar a su fiesta a los priistas y a los ariqueros, y que sólo condena a quienes se burlan de los demás.

Aquí termina este pequeño recorrido por uno de los municipios autónomos zapatistas, que sólo tuvo la intención de mandar lo que debería de estar en el centro de los debates políticos nacionales, qué ha significado para los zapatistas vivir siete años enmedio de la guerra, y por qué ahora reclaman no que se haga justicia, tampoco el cumplimiento de sus demandas. Todavía no. Sino sólo que el nuevo gobierno manifieste, en los hechos, que está dispuesto a construir una salida pacífica al conflicto.

Finalmente, sólo queda cerrar este texto recogiendo un último testimonio de paciencia y resistencia:

"Nosotros, los zapatistas del Municipio Autónomo de Francisco Gómez, estamos aquí para defender nuestros derechos a gobernar y a gobernarnos con democracia, libertad y justicia. Por eso estamos dispuestos a todo. No dejaremos que nos destruyan ni que nos pisoteen nuestros derechos como indígenas. Estamos aquí para defendernos con nuestra razón, nuestra historia y con nuestros derechos. Y queremos decir que aquí estamos, que seguiremos estando. No tenemos miedo ni a la cárcel ni a la muerte como indígenas dignos. Nos defenderemos con nuestra palabra verdadera, la razón y la dignidad como humanos que somos".[7]

---

[6] Entrevista radial con el matutino Monitor del 31 de enero de 2001, reportada por el diario *La Jornada*, 1 de febrero de 2001, p. 5.

[7] Comunicado de los habitantes del Municipio Autónomo Francisco Gómez, 16 de abril de 1998.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.

La antropología en El Salvador. Obstáculos y retos de cara al nuevo milenio[8*]

Ramón Rivas

No me queda más que admitir que en estos tiempos obscuros, tiempos en que nuestras sociedades centroamericanas y en concreto la nuestra, aquí en El Salvador, se debaten en la búsqueda de una brecha que les conduzca a la solución de los problemas de carácter sociocultural, económico, político y los constantes desastres naturales, que nos lleva a conocer nuestro potencial e historia para consolidar una identidad sólida como pueblo. La herencia del pasado y los hechos presentes, se palpan y se sienten en las diferentes expresiones y manifestaciones de la gente. Y es que son precisamente esa combinación entre evidencias materiales y las expresiones de la sociedad actual que están conformando la identidad de nuestros pueblos.

Con todo lo que está sucediendo me pregunto: ¿Qué rumbo toma la identidad y cómo se manifiesta nuestra cultura tangible e intangible a corto y largo plazo? Ante todo este fenómeno de cambios en nuestra sociedades y culturas admito que está surgiendo una nueva antropología que es producto o consecuencia de los nuevos tiempos. Ahora ya no podemos seguir hablando de aquella antropología de lo lejano, de lo exótico. Aquella antropología clásica que se produjo en un mundo colonial, que partía desde las metrópolis colonizadoras y donde el antropólogo, quiera que no, era un representante de la sociedad dominante, colonizadora. No entro a los efectos que tal situación debió tener sobre la propia antropología que, buena o mala, mejor o peor, es la que se hizo y ya no se puede rehacer.

Quedan pocos vestigios del mundo tribal y otras formas de organización en África, Norteamérica y Asia en donde comenzaron a efectuarse esos primeros trabajos de campo antropológico, tal como lo vieron y entendieron los antropólogos de principios del siglo. Ahora bien, en nuestros tiempos, muchas poblaciones indígenas se encuentran en un fuerte proceso de ladinización y muchos de ellos ya no pasan a la siguiente etapa, que es la de ser campesinos, sino que de una vez se integran a las sociedades urbanas con las consecuencias del caso, otros siguen viviendo en las comunidades indígenas pero con una doble identidad que es contra productiva, la cultura campesina prácticamente ha desaparecido en muchos países del mundo, e incluso en América Latina, tienen ya poco que ver con lo que eran ya hace unas décadas. En muchos países la sociedad campesina ha cambiado y están en rápido proceso de desintegración, en el sentido del cambio cultural acelerado.

Como apenas quedan las "comunidades primitivas" y los campesinos cada vez son menos en sentido cultural y numérico, la antropología, se ha tenido que meter por fin en los ámbitos urbanos, en los barrios y en la fábricas. Y allí donde hay multietnicidad y pluriculturalismo interesan más los problemas entre grupos de una misma sociedad nacional que no los estudios de comunidades campesinas e indígenas de otras latitudes. Tampoco quiero afirmar que debemos dejar por un lado a las poblaciones indígenas y campesinas. Todo lo contrario, son precisamente estas sociedades, campesinas e indígenas, las que merecen especial atención pues la realidad nos demuestra que son las más vulnerables ante todo fenómeno de cambio sociocultural y natural. Vemos, pues, que se han impuesto los trabajo etnográficos de lo cercano, lo inmediato, casi de lo propio. ¿Es esto bueno o malo? No caben respuestas categóricas pues todo dependerá de algunos de los muchos factores y circunstancias. Hay derecho y hasta obligación, de estudiar lo próximo, como antes se hacía de lo remoto, vuelvo a recalcar para aquellos aquí

[8] Fuente: "El loro" Lista de correo electrónico de investigadoras e investigadores del INAH.

* Conferencia magistral inaugural impartida el miércoles 21 de febrero de 2001 en el Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología en San Salvador. Universidad Tecnológica de El Salvador.

presentes que no son antropólogos; que en sus inicios y hasta no hace muchas décadas la antropología fue la que estudiaba de preferencia lo lejano. Pero déjenme decirles que a mi juicio si ello no es bueno ni malo, lo cierto es que resulta peligroso, no para el antropólogo que se ahorra muchos riesgos y molestias, sino para la ciencia. La experiencia vivida en otra cultura ya no se representa. Estudiar lo cercano y próximo también da una cierta superioridad sobre el antropólogo; pero cuando el objeto se tiene tan cerca de los ojos se corre el riesgo de no ver con claridad o de caer en el estrabismo.

Hay todavía un peligro mayor que debe servir de cautela, pero no de denuncia, cuando el antropólogo es parte de la comunidad, pueblo o ciudad y además desempeña algún rol en la sociedad por su propio prestigio profesional o su acceso a los medios de comunicación o resortes de poder intelectual, puede ocurrir que al tiempo que observa y toma nota de lo que ocurre, esté influyendo en los acontecimientos o fenómenos sociales. Esto puede hacer que la realidad primera (la existente al llegar al campo), no sea la misma que la existente a la hora de abandonarlo y escribir la correspondiente monografía. Mucho más grave, aún, es la posibilidad de una fraudulenta confirmación de las hipótesis de trabajo, que pueden cumplirse no tanto porque eran plausibles sino porque se les ha ayudado a que sean ciertas desde una doble militancia, la puramente científica y la otra.

La atención permanente que la antropología de estas latitudes dedica hoy es concretamente a cuestiones enmarcadas en las nuevas culturas políticas como es el caso de las nacientes democracias, la seguridad social, el fortalecimiento de la paz, los derechos humanos, son: los desafíos regionales como poblaciones indígenas y su problemática, migración, violencia, economía, educación, medio ambiente, salud, lingüística, género e identidad cultural y al patrimonio cultural, histórico y arqueológico que es otro tema en el que los antropólogos han enfocado sus estudios y la preocupación ya es latente pues los enfoques y perspectivas de acción son amplios y las problemáticas complejas de cara al nuevo milenio.

Los antropólogos vemos como un descrédito al orgullo nacional y una pérdida al patrimonio cultural de un país el hecho de los saqueos arqueológicos. Con esto se pierde el conocimiento sobre la historia. Y es que, en este caso, cuando el contexto de un sitio arqueológico se destruye a raíz de excavaciones clandestinas, para siempre se pierden evidencias valiosas, privando a los estudiantes y a los especialistas de la posibilidad de estudiar el significado de las huellas de las civilizaciones de nuestros antepasados.

Los estudios sobre el fenómeno de la globalización en el que muchos antropólogos participan se realizan en el marco de la cultura y la identidad para la definición de políticas culturales, y en muchos casos estos estudios se producen al calor de determinadas políticas que son generosas en su apoyo financiero e institucional. Esto en principio está bien, y es de agradecer por aquellos que se benefician de dichas políticas, pero cabe aquí un nuevo interrogante: ¿En qué medida la forma y las tesis científicas sobre el vigor de las señas de identidad y la hondura de la etnicidad no están recibiendo el estímulo y apoyo de los antropólogos a través de su obra y de sus actuaciones públicas, a veces desde posiciones y partido? Si esto ocurre, estaríamos no ante la antropología objetiva sino ante una antropología que se presta y eso no debe de ser así, nuestra antropología debe ser científica y en base a planteamientos rigurosamente identificados. Desde ahí tenemos que brindar propuestas. La antropología y sus especializaciones tienen que estar alerta pues los retos son muchos.

Pero déjeme decirle que ante este fenómeno de la globalización al que arriba hacía referencia, entre los temas de estudio de nuestra ciencia antropológica, hay muchos que hacer como antropólogos pues si nos fijamos, lo que ya está ocurriendo en la cultura por ese tan mundialmente conocido fenómeno de la globalización y de ellos, el desarrollo de las pandillas juveniles en El Salvador, quienes sean de

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Como puede deducirse, para cada uno de estos tipos de organización indígena, la autonomía tiene alcances diversos. Entre las organizaciones indígenas reivindicativas, la autonomía hace énfasis en el sentido de sus luchas cotidianas, significa principalmente fortalecer su control sobre sus recursos naturales, productivos y culturales; acrecentar su capacidad de gestión y terminar con años de clientelismo y paternalismo. Significa, en pocas palabras, recuperar su voz, su cultura y su capacidad de decir y hacer sobre los asuntos de todos los días, que afectan su calidad de vida.

Para las organizaciones indígenas de tipo político, la autonomía, además de lo anterior, comprende el reconocimiento de los indígenas como un actor político más en el escenario nacional, con representación política en las instancias de gobierno y de decisión locales, estatales y nacionales. La autonomía implica, por lo tanto, transformar ciertas estructuras políticas e instituciones del Estado nacional para que tengan un lugar los derechos de los pueblos indígenas, por tantos años negados en México.

Para las organizaciones radicales, la autonomía hace posible que los pueblos indígenas cuenten con una instancia de organización y de conciencia que los prepare para una contienda de más largo alcance y mayor trascendencia social: la transformación radical de la sociedad en una perspectiva en que la lucha indígena es sólo una más de las batallas que los sectores sociales subordinados deben emprender para construir un mundo mejor, es decir, los obreros, los campesinos, las mujeres y en general los marginados del desarrollo y de los beneficios de la globalización.

El levantamiento armado del EZLN, en enero de 1994, hizo que muchas organizaciones indígenas, tanto reivindicativas como políticas, percibieran la necesidad de impulsar la unidad indígena y la lucha autonómica como una manera pacífica, legal y democrática de conseguir sus derechos dentro del Estado nacional, y a ello se abocaron inmediatamente muchas de ellas tanto en Chiapas como en otras regiones del país. La Convención Nacional Electoral Indígena, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, así como el Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas (realizados durante 1994), tuvieron como finalidad construir una plataforma nacional en torno a la autonomía, tratando de resolver la confrontación entre el EZLN y el gobierno federal en lo referente al asunto de los derechos indígenas.

En las muchas reuniones locales, regionales y nacionales realizadas durante 1994 y 1995, los indígenas discutieron arduamente el sentido y los alcances que debería tener la autonomía, así como las formas de la alianza del movimiento indígena nacional con el EZLN. Sobre este último punto los acuerdos se alcanzaron más rápidamente. Las organizaciones indígenas, tanto reivindicativas como políticas, acordaron apoyar las demandas del EZLN, pero no la lucha armada. En cuanto a la autonomía se vislumbraron dos posiciones, apoyada cada una en experiencias particulares: por una parte se destacó la importancia de defender la autonomía comunitaria y municipal, para garantizar la participación y representación indígena en los gobiernos locales y evitar la suplantación y el corporativismo; por otra, se insistió en la necesidad de establecer autonomías regionales pluriétnicas para garantizar el desarrollo regional, y la participación y representación indígena en los gobiernos estatales, regionales y nacionales. Ambas posiciones coincidían en la necesidad de dotar a los pueblos indígenas de voz, de representación política en todos los niveles, y de iniciar una nueva etapa en la vida de la nación mexicana, en la que los indígenas tuvieran un lugar digno y justo.

Estas dos posiciones estuvieron presentes entre las organizaciones indígenas que el EZLN invitó a las mesas de negociación con el gobierno en San Andrés Larráinzar, en octubre de 1995, aunque fue la propuesta sobre la autonomía regional pluriétnica la que las organizaciones indígenas acordaron presentar como propuesta de unidad, y por lo tanto, la que el EZLN defendió como propia ante el gobierno.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

Vivimos en una sociedad que no conoce el alcance de la antropología y al hablar de antropólogo la gente lo asocia al que busca restos humanos, al quehacer arqueológico, etc. Estamos ante un medio que no sabe del alcance y contenido de esta ciencia y la tarea de nosotros es darla a conocer, demostrar sus alcances y aportaciones para que aquellos que creen que es una ciencia parecida a "un baúl vacío" como alguien lo dijo ayer y que comprendan su importancia y relevancia en los hechos y fenómenos nacionales y regionales y de ahí la importancia de este tan magno evento.

Al comienzo del milenio estamos ante graves problemas socioculturales, sociedades que buscan la consolidación de su verdadero curso político y económico pero ante todo y lo que más nos interesa a los antropólogos, es el hombre y su acontecer cultural dentro de todo este proceso que se ve además afectado por los desastres naturales que generan a su vez otro devenir humano y que en forma directa afecta y, porque no decir, también transforma nuestra identidad cultural. En nuestro caso concreto, vivimos mediatizados por los desastres naturales que quiera o no marcan nuestra cultura. Hay en nuestro medio y no solo aquí en El Salvador una cultura de la desconfianza, una cultura calculadora una cultura de la violencia, en todos sus ángulos. Hemos comenzado una nueva cultura política en nuestro país y eso positivo, sobre todo si comparamos el pasado. Pero a todo esto, tenemos también los desastres naturales y sociales que han afectado en los últimos cien años a las sociedades de estas latitudes centroamericanas y en concreto a nuestro país. La triste realidad es que en estas latitudes nuestra sociedad se tiene que lamer constantemente sus heridas y los fenómenos naturales y sociales siempre aparecen y desaparecen. Los desastres van y vienen y las poblaciones afectadas se levantan y vuelven a caer.

¿Qué impactos tienen todos estos fenómenos en nuestra población y cultura? ¿Hacia dónde vamos con todos esos fenómenos que nos abaten a la hora menos pensada y hasta en forma planificada como es el caso de los fenómenos sociales? Los antropólogos tenemos una ardua labor. Ante esto, un nuevo fenómeno cultural aparece como motivo de preocupación para pensadores sociales y sobre todo antropólogos y es nada menos que la cultura del desastre nacida de todo este proceso de caer y levantarse. Apatía, rebeldía, migraciones y nuevos actores sociales al margen de todo contexto son un acontecer cotidiano.

Pero la pregunta es: ¿Cómo conjugamos eso, una cultura de la violencia y, a su vez, una cultura netamente creyente y por lo tanto respetuosa del credo religioso que practica? Los hechos históricos y contemporáneos nos demuestran que la sociedad ha vivido y sigue viviendo una cultura del desastre y es de suma importancia que este fenómeno que afecta profundamente la conducta y accionar del hombre, y por consiguiente su cultura, sea analizado y estudiado por la antropología, pues sólo así se estará en las condiciones de dar una respuesta a tantas interrogantes que nos afectan como individuos y como sociedad en la ardua labor del desarrollo humano.

Pero hay otra cosa y es el caso del patrimonio nacional tangible e intangible, base de nuestro desarrollo cultural y como tal fuente de identidad en lo que los antropólogos tenemos mucho que aportar. Afortunadamente en nuestro país existen instancias especializadas y aquí destaco el tesonero trabajo del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), pues por el momento es una de las pocas instancias con cuadros especializados, que con las direcciones nacionales que la conforman tienen como misión el salvaguardar y difundir el patrimonio nacional, base, pero no la única para fomentar nuestro orgullo de ser lo que somos. En este caso, aprovecho para hacer mención que la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de CONCULTURA, tiene en estos momentos una ardua labor, ya que el patrimonio cultural edificado de la cual es custodio ha sufrido un grave revés de la naturaleza y es loable ver el desempeño en que sus personeros saltan de escombro en escombro en las poblaciones destruidas por los recientes terremotos y con los peligros de caso, para registrar lo que hay que rescatar.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Es motivo de preocupación ver en estos momentos los personeros de las casas de la cultura también instancias de CONCULTURA, desesperados en sus pueblos destruidos uniendo esfuerzos con las fuerzas vivas locales en la búsqueda de alternativas para salir delante de esta amarga pesadilla natural y social que son los casos que yo vivo más de cerca. Pero lo mismo podemos decir de los sectores que trabajan en salud, en medio ambiente, etcétera La antropología tiene un nuevo reto y es el de hacer estudios oportunos para que en situaciones como estas, se diseñen estrategias para que antes, durante y posterior a los desastres el patrimonio y sobre todo el ser humano que es la razón de ser de la ciencia pues Él (el hombre) es el que crea y, puedan seguir existiendo de una manera coherente.

Y es que, como la cultura se hace y la cultura se transforma, todos estos fenómenos, sociales y naturales están creando y han creado una cultura, tampoco quiero decir aquí homogénea en nuestra sociedades, pues la podríamos dividir de acuerdo al sector, ya sea indígena, campesina, obrera, estudiantil, profesional, y las subculturas a las que brevemente hacíamos referencia más arriba, etc., pero que a la larga está inmersa en el detonante de ese fenómeno social y natural que no es nada halagador. Es de suma importancia ver, desde la lupa antropológica, y a la vez poner sobre la mesa la importancia de una antropología especializada que estudie el comportamiento humano y las implicaciones socioculturales que esto representa como producto de los mismos.

Ha llegado el momento que los antropólogos unifiquemos criterios y nos enfrasquemos en el desarrollo de una antropología que atienda todo este acontecer arriba descrito. Pero también es necesario que las escuelas de antropología de estas latitudes unifiquen sus programas curriculares pues a la larga los fenómenos que nos atañen son los mismos.

Noticias y eventos

Seminario Internacional

Poblaciones Indígenas y Pobreza: Enfoques multidisciplinarios CROP CLACSO FLACSO/Guatemala Ciudad de Guatemala, Noviembre 2001

CONVOCATORIA

Los pueblos indígenas viven por lo general en condiciones de extrema pobreza. En muchos estados y territorios alrededor del mundo (en lugares tan diferentes como América, Africa, Asia y Oceanía) estas poblaciones se encuentran entre los grupos más vulnerables cuya única alternativa es sobrevivir en los márgenes de la sociedad.

Sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son: violados con frecuencia o no existen. Son excluidos y estigmatizados debido a su identidad indígena y sus rasgos distintivos son encasillados en patrones de discriminación racial, étnica y religiosa. Debido a la imposibilidad de participación en los procesos de toma de decisiones y en la senda del desarrollo que podrían mejorar sus recursos y sus derechos, muchos indígenas están atrapados en el "círculo vicioso de la pobreza".

En noviembre de este año, el Comparative Research Programme on Poverty (CROP), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

(FLACSO, sede Guatemala) organizarán conjuntamente un Seminario Internacional sobre Poblaciones Indígenas y Pobreza.

El mismo tendrá carácter multi-disciplinario, con el objetivo de analizar adecuadamente los múltiples problemas que afectan a las poblaciones indígenas en el proceso de búsqueda de respuestas a sus demandas sociales.

Los organizadores están interesados en trabajos relacionados con los temas del seminario que: Discutan los conceptos de pueblos y poblaciones indígenas y su valor como herramienta analítica para análisis de pobreza.

Describan y analicen el alcance y las características de la pobreza en poblaciones indígenas en comparación con otras poblaciones en su región

Examinen hasta qué punto las poblaciones indígenas sufren desproporcionalmente los efectos negativos de los procesos de globalización (por ejemplo, las políticas y prácticas de organizaciones multilaterales tales como el FMI, Banco Mundial, OMC, Naciones Unidas y los sistemas regionales de derechos humanos)

Evalúen el alcance de los estándares legales nacionales e internacionales, las estrategias, los procedimientos y los instrumentos que hayan impactado positivamente o tengan la capacidad de mejorar la situación de estas poblaciones, así como que identifiquen los obstáculos que atentan contra la eficiencia de los mismos

Describan y analicen cómo los pueblos indígenas intentan superar la pobreza a través de su participación en la sociedad civil y en las organizaciones populares.
El seminario estará limitado a 35 participantes, preferentemente de América Latina, aunque también se invitará a investigadores de otras regiones.

Se espera que los mismos participen activamente (en inglés o español) tanto en la presentación como en la discusión de los trabajos.

Los asistentes deberán financiar su participación. Sin embargo, se dispone de un número limitado de becas para cubrir gastos de viaje, las cuales se otorgarán priorizando el lugar geográfico (se dará prioridad a investigadores procedentes de países del "tercer mundo") y la relevancia, calidad y originalidad de los resúmenes/trabajos presentados.

Los detalles del procedimiento para la postulación a estas becas serán enviados a aquellos autores de trabajos que hayan sido aceptados para el seminario.

Como regla, los organizadores del evento garantizarán y cubrirán los Gastos de alojamiento y comida durante los días del seminario.

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES ES EL 10 DE JUNIO DE 2001

La fecha límite para enviar los trabajos finales es el 10 de septiembre de 2001.

Cualquier información debe ser dirigida a:

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

Secretaría de CROP, Fosswinckelsgate 7,
N- 5007 Bergen, Noruega,
Tel: 5558-9744, Fax: 5558-9745,
e-mail: crop@uib.no o bien a:

Fabiana Werthein,
CLACSO
Callao 875, piso 3, 1023
Buenos Aires, Argentina,
Tel: 11-4811-6588, Fax: 11-4812-8459
E-mail: fabiana@clacso.edu.ar

Marie-Christine LACOSTE, Information Scientifique,
CNRS/GRAL (Groupe de Recherche sur l'Amérique Latine)
Maison de la Recherche, Université de Toulouse-le-Mirail
5, Allées Antonio Machado - 31058 Toulouse Cedex (France)
Tel. : 33 (0)5 61 50 43 08 (Répondeur)
Fax : 33 (0)5 61 50 49 25
http://www.univ-tlse2.fr/amlat/

CONVOCATORIA ICA 2003
51° CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS
INTERNATIONAL CONGRESS OF AMERICANISTS
Santiago, Chile, 14 18 Julio de 2003

"Repensando las Américas en los umbrales del siglo XXI"

Patrocinio Honorífico del Congreso:
El Presidente Constitucional de la República de Chile Sr. Ricardo Lagos

Presidente de la Comisión Organizadora
Rector de la Universidad de Chile
Sr. Luis A. Riveros

1ª CIRCULAR

Convocatoria:

Estos grandes eventos académicos obedecen a la inquietud intelectual y cultural de miles de estudiosos de las Américas, por el conocimiento y la comprehensión de los problemas americanos de todo orden temático. La tradición de los Congresos Americanistas se remonta más allá de un siglo, hacia 1875 cuando tuvo lugar la primera reunión en la ciudad de Nancy, Francia. En los últimos años podemos hacer mención a los congresos efectuados en Amsterdam (1988), en Nueva Orleans (1991), en Estocolmo (1994), en Quito (1997), y en Varsovia el año 2000 donde la **Universidad de Chile** fue designada como organizadora y sede del 51° Congreso en el año 2003.

Los Organizadores y los Patrocinadores del 51° Congreso Internacional de Americanistas extienden la más cordial invitación a participar en este evento académico a celebrarse en la Universidad de Chile, una de las más antiguas universidades americanas cuyos orígenes se remonta al año 1580, pasando a constituirse en sede oficial de la enseñanza universitaria el año 1842, planteándose la necesidad de establecer un cuerpo literario y científico, que tendría la superintendencia de todos los niveles de enseñanza. Hoy alberga catorce Facultades, y tres institutos, con un estudiantado que asciende a 18.000 personas.

La Universidad de Chile se siente honrada con la elección que decidió la Asamblea General en Varsovia, como la entidad organizadora el 51° Congreso Internacional de Americanistas. Desde esta posición se ha fijado como principal misión invitar a todas las Universidades del país a sumarse a esta gran tarea, y ofrecer no sólo el más cálido recibimiento a miles de visitantes que llegarán hasta estas australes tierras, sino generar también adecuados espacios académicos de discusión que propendan a enriquecer y actualizar el conocimiento de las Américas.
La expectación que causó la llegada al siglo XXI, en los más diferentes ámbitos de la vida humana, no ha estado ausente en los eventos científicos realizados en torno a esta fecha, con las esperanzas de un futuro mejor para unos y la desesperanza para otros. Situados ahora en los umbrales de este nuevo siglo, en este hito cronológico, invitamos a mirar con el lente del rigor y la ciencia nuestro pasado buscando en el ayer, en el hoy, respuestas a tantas interrogantes que quedan por resolver, y a pensar en el mundo que estamos construyendo. Esta tarea no puede llevarse a cabo sino es bajo la mirada de todas aquellas disciplinas como la arqueología, la historia, el arte, la literatura, las ciencias sociales y económicas, que han dado cuenta del desarrollo de la vida de nuestra humanidad, y que comparten la ambición no sólo de entender al hombre, sino también detectar los grandes retos que hoy preocupan en las Américas.

Los congresos de americanistas han tenido como característica reunir a investigadores interesados en pensar el pasado, presente y futuro de este continente, en simposios disciplinarios o multidisciplinarios de acuerdo a la naturaleza de los temas propuestos. El 51° ICA desea conservar esta característica amplia y abierta a las innovaciones de estos Congresos y aprovechar esta oportunidad para otorgar un impulso al desarrollo de las humanidades y ciencias sociales vinculadas a la americanística en el cono sur del continente.

En nuestra próxima circular entregaremos las bases para el concurso de investigadores jóvenes como una forma de promover los estudios americanos en las nuevas generaciones. Del mismo modo informaremos de las propuestas de simposios precongresos.

En esta primera circular llamamos a los colegas interesados en proponer simposios a hacer sus propuestas de acuerdo a las indicaciones que se establecen más adelante. Habrá una Comisión Académica en representación de cada una de las disciplinas o áreas temáticas participantes, que evaluará y aprobará las proposiciones que se reciban. Se espera seleccionar un número cercano a los sesenta Simposios.

1. Categorías de participación y cuotas de inscripción:

Participantes	Con ponencia	Participantes	Sin ponencia	Acompañantes
Hasta el 31 de diciembre de 2002		USD 160	USD 160	70
Hasta el 31 de mayo de 2003		USD 200	USD 200	80
Desde el 1 de junio de 2003		USD 230	USD 230	90

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

En el caso de no asistencia, la Comisión Organizadora no podrá devolver las cuotas de inscripción desembolsadas por quienes hayan formalizado su participación en el Congreso, pero se compromete a remitirles en breve plazo los materiales del Congreso.

En el programa del Congreso, por razones técnicas, se incluirán solo las personas que cancelen su cuota de inscripción hasta el 15 de mayo del año 2003.

Estudiantes: se considera como estudiantes de pre y post grado a quienes el 14 de julio del 2003 no cumplan 30 años de edad. Para ser admitido como estudiante hay que adjuntar al formulario de inscripción una constancia expedida por la institución docente que certifique tal status previsto para el año 2003 y la fotocopia de la hoja respectiva del pasaporte con la fecha de nacimiento. Los estudiantes tendrán rebaja del 50% de la cuota de inscripción vigente ya sea que participen con ponencia o sin ella.

2. Estructura y Programa

Domingo, 13 de julio

09.00-21.00	Inscripciones

Lunes 14 de julio

8.00-21.00	Inscripciones
10.00-13.00	Sesiones de trabajo
15.00-16.30	Sesiones de trabajo
17.30-19.00	Apertura Oficial del Congreso
19.00-21.00	Recepción Inaugural

Martes, 15 de julio

09.00-13.00	Sesiones de trabajo.
15.00-18.00	Sesiones de trabajo.
19.00-2100	Conferencias magistrales.

Miércoles, 16 de julio

09.00-12.00	Sesiones de trabajo
12,30-13.30	Conferencias magistrales
15.00-18.00	Sesiones de trabajo
20.00-22.00	Evento Social

Jueves, 17 de julio

09.00-12.00	Sesiones de trabajo
12.30-13.30	Conferencias magistrales
15.00-17.00	Sesiones de trabajo
17.30-19.30	Asamblea General

Viernes, 18 de julio

09.00-12.00	Sesiones de trabajo
12.30-13.30	Conferencias magistrales
15.00-17.00	Sesiones de trabajo
17.30-19.00	Clausura Oficial

3. Actividades sociales y turísticas:

En una próxima Circular Complementaria que será enviada el segundo semestre del 2001 se indicarán las opciones de Hotelería, Agencia de Viajes Oficial del Congreso, Líneas Aéreas, y se ofrecerá un nutrido programa de actividades sociales y turísticas.

4. De los derechos de los Participantes del Congreso.

Participantes con ponencia, sin ponencia, coordinadores de simposios y estudiantes inscritos:
Participación en todas las actividades académicas y sociales del Congreso
Derecho de proponer mociones, derecho de voz y voto en la Asamblea General
Derecho de recibir los materiales informativos y eventualmente otros servicios que se estipulen posteriormente

De los derechos de los acompañantes:

Los acompañantes deben ser declarados como tal por un participante en los formularios, y tendrán derecho a participar en todas las actividades del Congreso, no tienen, sin embargo, derecho de voz y voto ni de recibir los materiales del Congreso.

5. De la inscripción de Simposios

5.1. Reglas generales

Los simposios deberían abordar temáticas de gran relevancia académica y claramente formuladas y ser foros de reunión de especialistas procedentes de diversos países y centros académicos.

5.2 Reglas dètalladas de inscripción, organización y ejecución de un simposio.

a) La fecha tope de proponer / inscribir un simposio es el 31 de diciembre 2001.
b) b) Un simposio no debería tener menos de dos (2) y más de tres (3) coordinadores (de preferencia de países y continentes distintos).
c) Es recomendable que la misma persona no coordine mas de un simposio.
d) Un simposio debe disponer de un coordinador principal, claramente indicado, que disponga de todas las modalidades de comunicación: teléfono, fax, e-mail.
e) Número de ponencias y organización de las sesiones:
como mínimo 10 y como máximo 40 ponencias;
el tiempo dedicado a una ponencia (presentación mas debate) no debe exceder, en total, de 30 minutos.
f) Idiomas: Por razones prácticas sugerimos realizar los simposios en uno de los tres siguientes idiomas americanos: español, ingles, portugués. Obviamente, en casos de necesidad, en un simposio como idiomas de trabajo pueden ser usados dos de ellos o los tres.
g) Compromiso de los coordinadores de simposios:
Los encargados de la organización conceptual y formal de los simposios son sus Coordinadores, quienes deben:
cuidar de línea temática establecida
decidir la aceptación de las ponencias
cuidar del programa general y detallado del simposio
cuidar de la organización de las sesiones
decidir sobre la publicación de las memorias.
Eventualmente lograr un patrocinio para el simposio
h) En relación a los simposios los organizadores del 51 ICA se comprometen a:
difundir la información antes del Congreso y asegurarla durante el desarrollo del Congreso
actuar, en casos de necesidad, como intermediarios
asegurar el espacio físico y el equipamiento audio-visual para la realización del simposio
i) Inscripción de Simposios
Adjuntar:
Nombre de los coordinadores, Institución, dirección, país. Fax, teléfono, email
Título del Simposio, y adjuntar resumen de 200 palabras.
Posibles participantes. Institución, dirección, país. Fax, teléfono, email

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

j) Aceptación de los simposios:
La aceptación de los simposios estará a cargo de la Comisión Académica del 51 ICA.
El cuadro definitivo de los simposios del 51 ICA se dará a conocer en la II Circular (primer semestre de 2002).

6. Ponencias

6.1 De acuerdo con lo arriba estipulado:

a) Las propuestas de ponencias deben dirigirse directamente a las coordinaciones de simposios para su aprobación e inclusión en el programa del simposio y del Congreso.
b) La ponencia debe ser presentada en uno de los tres idiomas sugeridos.
c) La ponencia debe estar preparada según las reglas técnicas establecidas por la Coordinación del Simposio y deberá incluir un resumen de no más de 200 palabras.
d) Un participante puede presentar, como máximo, dos ponencias en un mismo o dos simposios diferentes.
e) La fecha límite de la aceptación de la ponencia lo definen las coordinaciones de simposios; no obstante, por razones operativas del Congreso la misma no puede pasar del 31 de diciembre de 2002. En otro caso no se incluirá en el Programa Oficial del Congreso.

6.2. Certificaciones de inscripción de ponencias y de inscripción al Congreso:

f) La única instancia que puede expedir certificados sobre la inscripción de ponencias es la Coordinación del Simposio.
g) Los organizadores del 51° ICA, pueden expedir el certificado sobre la inscripción al Congreso, una vez pagada la cuota de inscripción correspondiente. No se podrán, en cambio, expedir invitaciones formales a los Participantes del Congreso, salvo casos de Invitados Especiales.

Correspondencia e inscripciones:
Las inscripciones al 51 ICA y todo tipo de correspondencia relativa al Congreso deben dirigirse a: 51 ICA - Universidad de Chile Diagonal Paraguay 265 of. 1405 Santiago, CHILE Tel. 56-2-6782061 Fax: 56-2-6782121 e-mail: ica51@uchile.cl

Comisión Organizadora:
Sr. Luis A. Riveros. Rector de la Universidad de Chile: Presidente.
Sr. Mario Sapag. Vicerrector Académico de la Universidad de Chile: Vicepresidente.
Sr. Jorge Hidalgo. Vicepresidente Ejecutivo, Coordinador Académico
Sr. Fortunato Beas. Administración Financiera
Sra. Milka Castro-Lucic. Secretaria General

CARTA DE INVITACION Y CONVOCATORIA

El Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas, PRAIA, en colaboración con los Programas Regionales PROCASUR y PROGENERO, invitan a participar del "**Concurso-Taller sobre Experiencias con Pueblos Indígenas y/o Recursos en Bosques Tropicales: Procesos, Lecciones y Aprendizajes".** Esta actividad busca valorizar las experiencias de trabajo implementadas por entidades públicas y privadas, operadores indígenas y técnicos, organizaciones y pobladores que viven y/o trabajan con poblaciones indígenas u otras en condiciones similares en los bosques tropicales.

Esta actividad se ha estructurado en dos fases principales: el Concurso y el Taller. El Concurso busca identificar experiencias promisorias y/o exitosas que demuestren que la inversión de esfuerzos y recursos en Cultura Indígena, en Territorialidad, en Manejo de Recursos y Conocimientos Locales y Equidad de Género, es una vía efectiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas. Los interesados podrán enviar los antecedentes de sus experiencias hasta el 20 de Julio próximo.

En la convocatoria anexa se detallan las áreas temáticas priorizadas y se dan pautas para el esquema de presentación. Las experiencias ganadoras del Concurso, seleccionadas por un jurado internacional, serán invitadas a participar del Taller que se realizará la segunda quincena de Agosto, en Iquitos, Perú. Este encuentro permitirá que los propios actores analicen y registren sus experiencias, narrando su pasado e imaginando el futuro.

Con esta actividad esperamos conocer experiencias en el manejo y aprovechamiento de los bosques tropicales y sus recursos; compartir lecciones e identificar estrategias de desarrollo indígena. Interesa también iniciar una reflexión sobre acciones o estrategias que hayan contribuido al reconocimiento de las inequidades existentes entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, y que muestren que es necesario y factible promover un acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades que los proyectos generan.

Es de nuestro interés invitar a ustedes a participar de esta actividad, sea identificando y postulando aquellas experiencias desarrolladas por su organización en las áreas temáticas señaladas y/o difundiendo esta convocatoria entre aquellos actores que comparten nuestros esfuerzos a favor de las poblaciones indígenas de bosques tropicales.

Más información acerca de la actividad, procedimiento y criterios de elegibilidad se encuentran en la Convocatoria publicada en la web de PROCASUR (www.procasur.org). Ante cualquier consulta, no dude en contactar a las entidades organizadoras.

Agradeciendo su gentil atención, saludan a usted,

Juan Moreno
Director Regional
PROCASUR
Juan Carlos Schulze
Director
PRAIA
Sandra Herrera
Coordinadora Sub Regional
PROGENERO-PROCASUR
PRAIA. Fono: (591-2)433146 ó (591)8113884. Fax: (591-2)433146. E-mail: praia@caoba.entelnet.bo
PROCASUR. Fono: (56-2)3416367. Fax:(56-2)3410271. E-mail: procasur@procasur.org
PROGENERO. Fono: (56-2)3416367. Fax:(56-2)3410271. E-mail: progenero@procasur.org

UNA INVITACIÓN A COMPARTIR Y APRENDER
CONCURSO/TALLER
EXPERIENCIAS CON PUEBLOS INDÍGENAS Y/O RECURSOS EN BOSQUES TROPICALES: PROCESOS, LECCIONES Y APRENDIZAJES.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas, PRAIA, cofinancia proyectos de Pueblos y grupos indígenas orientados al fortalecimiento de su identidad cultural, a la valoración social de su patrimonio, al rescate de sus prácticas productivas y de manejo del medio ambiente; también apoya iniciativas económicas y de promoción basadas en el manejo y aprovechamiento de recursos locales, preferentemente orientados al mercado; y promueve acciones de cooperación horizontal, intercambio de conocimientos, experiencias y capacidades.

En ese marco, a fines de 1997, se realizó un encuentro regional con la participación de más de 60 expertos y representantes de Pueblos Indígenas amazónicos con el propósito de intercambiar, discutir y buscar nuevas propuestas para el desarrollo sostenible de grupos originarios, mediante el desarrollo de iniciativas autogestionarias. Una recomendación del mismo planteaba la necesidad de identificar experiencias promisorias y contribuir a su sistematización, tanto de aquellas relacionadas con operaciones financiadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) como por otros operadores. Por otra parte, a lo largo del trabajo desarrollado por PRAIA con poblaciones indígenas amazónicas y a través de la visita a diversos Pueblos de la Cuenca en los diferentes países, se ha podido observar una importante y creciente cantidad de proyectos orientados al desarrollo indígena, a la protección y conservación de la biodiversidad, al buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, al desarrollo del turismo - "eco", "etno", "cultural", "de aventura"-, etc.; con diferentes niveles de participación de las poblaciones locales; bajo diversas prácticas, enfoques, financiamientos y niveles de participación de agentes externos -públicos, privados, nacionales o internacionales.A pesar de esa gran diversidad de situaciones y realidades, son relativamente escasas las experiencias sistematizadas, capaces de brindar lecciones y convertirse en fuentes de aprendizaje que permitan ver la forma de actuar mejor, de no repetir errores y fracasos, de lograr beneficios reales en términos de mayor bienestar de las familias, de adecuada administración y aprovechamiento de los territorios y/o de sus recursos, de fortalecimiento y mayor valoración de "lo indígena". La visibilidad de experiencias innovativas, exitosas o promisorias, que seguramente son muchas, es muy limitada y poco conocida. Por otro lado, el Programa Procasur, ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a promover el intercambio de experiencias entre operadores de proyectos de combate a la pobreza rural, incluyendo acciones de colaboración con el Programa Regional PRAIA en beneficio de las poblaciones indígenas amazónicas y con proyectos nacionales de FIDA que operan en dichos territorios. Para ello se han diseñado diversos instrumentos que buscan capitalizar las experiencias realizadas y generar nuevos aprendizajes útiles para operadores de proyectos, a través de modalidades pedagógicamente innovadoras. Complementariamente, el Programa Regional ProGénero es una iniciativa que busca apoyar la incorporación y consolidación de estrategias de género en los proyectos y programas cofinanciados por el FIDA en América Latina y el Caribe. En el caso particular del trabajo con poblaciones indígenas, a ProGénero le interesa contribuir a generar lecciones y lineamientos de trabajo para que las iniciativas de desarrollo con poblaciones indígenas incorporen estrategias tendientes a disminuir las inequidades de género en el marco de sus intervenciones. Para abordar las necesidades señaladas, el PRAIA en colaboración con los Programas Regionales de FIDA, PROCASUR y PROGENERO, invitan a participar en el presente evento, el mismo que responde también al interés y recomendación del Fondo por conocer y divulgar conocimientos valiosos que contribuyan a reducir la pobreza rural.

OBJETIVOS

Conocer y compartir lecciones y aprendizajes de experiencias "exitosas" y/o promisorias de proyectos y acciones de Pueblos Indígenas y/o de entidades que los apoyan.· Analizar las posibilidades y dificultades de la ejecución de proyectos con Pueblos Indígenas, condiciones requeridas, viabilidad para la autogestión

y sostenibilidad de las iniciativas.· Identificar estrategias de desarrollo indígena de manejo y aprovechamiento de territorios y recursos.

¿CÓMO?

La presente iniciativa contempla 3 etapas:
Concurso de experiencias. Se recibirán hasta el 20 de julio del 2001, vía correo electrónico o fax las experiencias (2 a 5 páginas).· Taller de sistematización: 20 al 23 de Agosto en la Ciudad de Iquitos, Perú, en el cual participarán las mejores experiencias concursantes.· Seminario de intercambio y análisis de las experiencias sistematizadas: 24 y 25 de agosto. El conjunto de las experiencias será sistematizado e incorporado en un libro para su posterior difusión.

CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de experiencias con resultados efectivos, capaces de demostrar:
Que la inversión de esfuerzos y recursos en cultura indígena, en territorialidad, en el manejo de recursos y conocimientos locales, puede conducir a mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes indígenas de la Amazonia;· Que existen alternativas para el adecuado manejo, conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica por y en beneficio de los propios indígenas;· Que es posible fortalecer y revalorizar la cultura indígena como elemento fundamental para la sobrevivencia, a partir de conceptos y prácticas sociales de manejo del territorio y sus recursos, de mantenimiento de los equilibrios con la naturaleza, de conservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.· Que es necesario y factible incorporar estrategias para promover un acceso equitativo de hombres y mujeres, de cualquier edad, a los recursos, servicios y oportunidades de desarrollo indígena.

PARTICIPANTES

Operadores -indígenas y técnicos- de las experiencias.· Proyectos y Programas FIDA que trabajan en la región o están relacionados con Pueblos Indígenas de bosques tropicales.· Organizaciones Indígenas, pobladores de bosques tropicales, organismos públicos y privados relacionados a éstos.

SE PRIORIZARÁN:

Experiencias en manejo, producción, aprovechamiento y/o transformación de recursos naturales amazónicos (flora y fauna, maderables y no maderables), relacionados al mercado, generadores de ingresos; pueden ser iniciativas de los propios indígenas u otras en apoyo a éstos o a poblaciones locales -colonos, caboclos, afro- que demuestren un aprovechamiento y manejo sostenible de uno o varios rubros, que hayan generado cambios positivos en los ingresos económicos, condiciones de vida y pobreza de la población local.· Experiencias en servicios generadores de ingresos tales como el turismo cultural, deportivo, esotérico, naturista, etc.· Experiencias de manejo de territorios y sus recursos, de manera integral o parcial, capaces de demostrar que administrar un territorio permite mejorar las condiciones de vida de la población y/o contribuye a la protección y adecuado aprovechamiento de la biodiversidad.· Experiencias que hayan contribuido al reconocimiento y reducción de las inequidades existentes entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos.· Experiencias que evidencien haber logrado contribuir al reconocimiento y mayor respeto de las culturas indígenas; al rescate y valoración de sus conocimientos, valores, prácticas y saberes; a generar mayor autoestima y reducir, a través de expresiones propias, la marginalidad y desprecio a los indígenas por parte de la sociedad.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

Directa relación con los temas priorizados (territorio, cultura, biodiversidad y equidad de género y entre grupos de edad).· Ubicación en Amazonia o bosques tropicales de América Latina.· Iniciativas ejecutadas por o con amplia participación de población indígena u otras que viven en condiciones similares. Resultados e impactos demostrables.· Sostenibilidad y posibilidades de réplica.

ESQUEMA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS (2 a 5 páginas)

1. Información de la ENTIDAD EJECUTORA o RESPONSABLE 1. Nombre de la Institución u organización.
2. Representante legal
3. Dirección
4.Teléfono, fax y correo electrónico **II. Descripción de la experiencia:** 1. Nombre del proyecto
2. Breves antecedentes (origen de la propuesta, fecha de inicio y finalización)
3. Ubicación geográfica.
4. Tema o área focal (Cultural, Territorial, Manejo y Aprovechamiento de Biodiversidad, Género/generación)
5. Objetivos que se plantearon
6. Actividades
7. Metas y resultados alcanzados
8. Número de beneficiarios y participación en el proyecto (mujeres, jóvenes, viejos)
9. Financiamiento: a) Aporte local b) Aporte de otras instituciones
10. Personal técnico y administrativo involucrado (número, perfil)
11. Principales problemas que se presentaron y cómo se los resolvió.
12. Resultados e impactos
13. Lecciones aprendidas: lo mejor, lo peor.

RECEPCIÓN Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

Fecha límite de recepción de experiencias: 20 Julio del 2001. (Preferiblemente por correo electrónico) **Periodo de calificación de experiencias:** entre el 20 y el 30 julio del 2001 **Comité calificador:** Un comité internacional de expertos seleccionará aquellas experiencias que, por sus características destacadas, serán invitadas al taller de intercambio y sistematización.**Estímulos:** Durante el evento, los participantes seleccionarán y elegirán las tres mejores propuestas, que recibirán un reconocimiento especial que asciende a la suma de US$ 1000 , US$ 600 y US$ 400, respectivamente. Por otro lado, PRAIA financiará propuestas complementarias a las experiencias desarrolladas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas PRAIA.
e-mail: praia@caoba.entelnet.bo
teléfono:(591-2)433 146 /(591)811 3884, Fax:(591-2)433 146
Programa Regional de Capacitación en desarrollo Rural, PROCASUR
e-mail: procasur@procasur.org
teléfono:(56-2)341 6367, fax:(56-2)3410271
PROGENERO. E-mail: progenero@procasur.org
teléfono:(56-2)341 6367, fax:(56-2)3410271



Colegio de Etnólogos
y Antropólogos Sociales, A. C.



El Colegio de Michoacán, A.C.

La publicación de este *Boletín* se logró gracias
Al apoyo de El Colegio de Michoacán